



**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

**EL ENTORNO COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA  
LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN EL ÁREA  
DE CIENCIAS SOCIALES. UNA PROPUESTA DE  
INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA CUARTO DE  
PRIMARIA**



**Autora: Ana M<sup>a</sup> Herrero Cantalejo**

**Tutora: Mercedes Valbuena**



## **Resumen**

Los contenidos de la actual área curricular de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria, han ido cambiando siguiendo la evolución de la sociedad y estructurando los fines de la educación básica. En esta evolución podemos encontrar al entorno presente, viéndole como medio de enseñanza, basándose en el contacto directo con el espacio natural y social donde vive el alumno.

Este método de enseñanza facilita los elementos necesarios para mejorar la comprensión del alumnado de cómo es la configuración de su entorno. Este clima es clave para aportar a los alumnos una visión a gran escala de su ambiente, utilizando los contenidos que ellos tienen interiorizados de manera inconsciente, gracias a su aprendizaje fuera del entorno escolar. Esto permite al maestro estructurar dichos conocimientos y ampliarlos a través de estrategias metodológicas centradas en el alumno, consiguiendo un aprendizaje significativo.

Para mostrar la veracidad de esta teoría, se ha elaborado una propuesta de intervención en un municipio en concreto, poniendo en práctica las bases metodológicas, aprovechando las características del entorno habitacional del alumnado de 4º de Educación Primaria, cuyos alumnos se encuentran cursando su escolarización en dicho municipio.

## **Palabras clave**

Ciencias Sociales, Entorno local, Formación ciudadana, Aprendizaje significativo

## **Abstract**

The contents of the current curricular area of the Social Sciences in Primary Education have been changing following society evolution and building up the aims of basic education. In this evolution we can find the present environment, seeing it as the use of the environment as a teaching way, based on direct contact with the environment and society where the student lives.

This teaching method makes easier the key elements to improve the students understanding of how the configuration of their environment is. This situation is very important because it contributes to improve the perception of their overall situation, using the acquired contents, thanks to their experiences out side of academic environment. This allows to the teacher to structure and apply that knowledge through strategic methodologies focusing on the student, achieving a significant learning.

To show the veracity of this theory, an intervention proposal has been prepared in a specific municipality, putting into practice the methodological bases, taking advantage of the characteristics

of the housing environment of the students of 4th of Primary Education, whose students are studying their schooling in said municipality.

## **Keywords**

Social Sciencies, Local environment, Civic training, Significant learning

## INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. JUSTIFICACIÓN.....	2
3.1. RELACIÓN DEL TFG CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE TÍTULO	2
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	4
4.1. EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	4
4.2. LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN.....	7
4.3. ENTORNO COMO REALIDAD PRÓXIMA.....	10
4.4. ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA.....	13
4.5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	15
4.6. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	18
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	21
5.1. JUSTIFICACIÓN.....	21
5.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO.....	23
5.3. METODOLOGÍA.....	23
5.4. OBJETIVOS.....	25
5.5. CONTENIDOS.....	27
5.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	27
5.7. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	28
5.8. TEMPORALIZACIÓN.....	29
5.9. ESTRUCTURA GENERAL DE LAS SESIONES.....	30
5.10.EVALUACIÓN.....	38
5.11.REFLEXIONES DIDACTICAS.....	39
6. CONCLUSIONES.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45
ANEXOS.....	51
ANEXO 1. Plano con señalizaciones de servicios municipales.....	51
ANEXO 2. Planteamiento inicial del mapa conceptual del Ayuntamiento.....	51
ANEXO 3. Actividades Ayuntamiento.....	52
ANEXO 4. Derechos y Deberes que aparecen en el RRI.....	53
ANEXO 5. Planteamiento inicial del mapa conceptual de la Constitución.....	53

ANEXO 6. Actividades sobre las leyes.....	54
ANEXO 7. Planteamiento inicial del mapa conceptual sobre las Instituciones del Estado.	54
ANEXO 8. Actividades de las Instituciones del Estado.....	55
ANEXO 9. Planteamiento inicial del mapa conceptual sobre las elecciones.....	55
ANEXO 10. Actividades sobre las elecciones. ....	56
ANEXO 11. Tarjetas sobre los municipios de Segovia.....	56
ANEXO 12. Municipios de la provincia de Segovia.....	58
ANEXO 13. Actividades sobre la organización territorial.....	58
ANEXO 14. Tabla de estándares de aprendizaje completada. ....	59
ANEXO 15. Mapa Municipios de Segovia con las tarjetas.....	60
ANEXO 16. Mapa provincias de España. ....	60
ANEXO 17. Mapas conceptuales, preguntas y actividades sobre los contenidos.....	61
ANEXO 18. Mapa conceptual gigante. ....	71

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Clasificación de estrategias de enseñanza-aprendizaje en función de a quién se encuentre enfocada.....	17
Tabla 2. Temporalización de contenidos.....	29
Tabla 3. Tabla de estándares de aprendizaje a evaluar.....	38

## **INDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Estructura de contenidos partiendo del entorno próximo de los niños. Fuente: Santiesteban y Pagès (2011).....	8
Figura 2. Relaciones entre la escuela y el entorno. Fuente: Concejo Educativo (2001). 13	

# 1. INTRODUCCIÓN.

En el presente trabajo podremos encontrar una propuesta de intervención educativa empleando el entorno como contenido y como recurso didáctico. Dicha propuesta cuenta como base con una fundamentación teórica centrada en la delimitación del marco conceptual (medio local, entorno y su enseñanza) y una referencia a su evolución a lo largo de la historia de la educación, llegando hasta la actualidad, analizando su relación con el currículo de Ciencias Sociales.

Por ello, dicho trabajo se encuentra dividido en seis partes, incluyendo en la que actualmente nos encontramos, entre las que se exponen los objetivos que se pretenden alcanzar, no solo centrándonos en la propuesta de intervención, sino también en la búsqueda y tratamiento de información que permita valorar la importancia del medio local y el entorno como contenidos y recursos educativos. Seguido, se encontrará un apartado destinado a la justificación de dicho trabajo, la relación que existe entre este y los objetivos y competencias pertenecientes al título, en este caso, con el Grado en Educación Primaria.

En el cuarto apartado podemos encontrar toda la base teórica que se ha seleccionado y redactado para plantear la propuesta de intervención, destacando la evolución de la enseñanza del entorno a lo largo de los años dentro de la escuela. Además, aquí podemos encontrar la relevancia que tiene el entorno en la educación del alumnado<sup>1</sup> como recurso didáctico. Seguido encontraremos un apartado destinado a la importancia que tiene trabajar la competencia cívica y social, debido a la trascendencia que tiene posteriormente en los alumnos, ya que se tratan de ciudadanos de una sociedad organizada. Tras dicho apartado podremos encontrar una serie de estrategias metodológicas y recursos que pueden ser empleados en el aula para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los cuáles, seleccionaremos las estrategias y recursos utilizados en nuestra propuesta educativa.

A continuación, se presenta el diseño de la intervención educativa que se llegó a implementar con alumnado de 4º de Educación Primaria

---

<sup>1</sup> En coherencia con el valor de la igualdad de género asumida por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este trabajo se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Por último se encuentran las conclusiones, valorando el cumplimiento de los objetivos mencionados al principio del trabajo.

## **2. OBJETIVOS.**

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de este trabajo son los siguientes:

- 1) Valorar la importancia del medio local y el entorno como contenidos educativos.
- 2) Conocer las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los contenidos sociales.
- 3) Favorecer la adquisición de la competencia social y cívica.
- 4) Diseñar una propuesta de intervención en el aula.
- 5) Implementar la intervención educativa con alumnado de Educación Primaria.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

### **3.1.RELACIÓN DEL TFG CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE TÍTULO**

El “Trabajo de Fin de Grado” (TFG), se trata de un trabajo escrito y original creado por un estudiante en base a una temática, donde se intenta plasmar todos los conocimientos que se han ido adquiriendo a lo largo de todas las asignaturas del Grado cursado y así demostrar el nivel de competencias que se ha ido desarrollando a lo largo de la titulación.

En dicho trabajo se pretende mostrar el grado de consecución de los objetivos y competencias que se encuentran relacionados con el título de Grado de Educación Primaria, los cuales aparecen en la *ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.*

Partiendo de dicha Orden y según dice el Gabinete de Estudios y Evaluación (s.f.), el objetivo principal del título se trata de:



Formar profesionales con capacidad para la atención educativa al alumnado de Educación Primaria y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el Artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación para impartir la etapa educativa de Educación Primaria. (s.p.)

Por otro lado, tenemos las competencias generales relacionadas con el Título, en las cuales se busca favorecer la formación del docente en su totalidad. Y como se dice en Herranz (2018), con la elaboración del trabajo buscamos a su vez:

La adquisición de terminología educativa, al aprendizaje de las características psicológicas, sociológicas y pedagógicas del alumnado en las distintas etapas, al conocimiento de diversas metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje y los diferentes componentes que conforman el currículo de Educación Primaria; potenciando el desarrollo de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo y una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión. (p.5)

Pero si recurrimos a la Guía Docente del TFG y nos fijamos en la materia en la que se centra el trabajo, la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, podemos comprobar que se potencian las dos competencias que se señalan a continuación:

3. Utilizar el conocimiento científico para comprender la realidad social, desarrollando al mismo tiempo habilidades y actitudes que faciliten la exploración de hechos y fenómenos sociales así como su posterior análisis para interactuar de una forma ética y responsable ante distintos problemas surgidos en el ámbito de las ciencias sociales.

4. Transformar adecuadamente el *saber científico* de referencia vinculado a las ciencias sociales en *saber a enseñar* mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas.

Por lo tanto, se muestra una correlación entre el objetivo del trabajo, valorar la importancia del medio local como contenido educativo, convirtiéndose en la base del proceso enseñanza-aprendizaje de contenidos sociales y el desarrollo de las

competencias que debe tener un maestro al acabar la formación pertinente, en este caso el Grado en Educación Primaria.

## **4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

A lo largo del siguiente apartado se explicaran las bases teóricas por las que se justifica el diseño de la propuesta de intervención educativa y su implementación en un aula de Educación Primaria. Se comienza con una breve revisión por la historia de la Pedagogía, ya que podemos creer que “ver” el entorno como contenido y estrategia educativas viene desde hace poco tiempo, pero no es así, debido a que se les empezó a dar importancia desde finales del siglo XIX, con las diferencias propias de cada momento histórico, marcadas por las distintas finalidades que ha tenido la educación.

### **4.1. EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN**

Desde finales del Siglo XIX y hasta la actualidad, en España, ha existido una actitud de constante crítica y progreso en la escuela, a excepción del periodo del nacional catolicismo presente durante la dictadura de Francisco Franco. Esta evolución ha llevado a contar con gran número de formas de educar que poco a poco han ido alejando su forma de enseñanza del modelo escolar tradicional, formando cada vez una manera de educar alternativa. Todas esas innovaciones pueden ser “resumidas en tres aspiraciones pedagógicas con efecto en la totalidad de actores, escenarios y estructuras involucradas: consecución de una escuela activa en su metodología, democrática en sus estructuras y abierta en su relación con el medio” (Pericacho, 2014, p.49).

Todas estas iniciativas se agruparon en la renovación pedagógica, ya que esta se trata de “un conjunto organizado de actividades teóricas y prácticas dirigidas a combatir y a superar la teoría y la práctica pedagógica dominantes en un momento dado” (Caivano y Carbonell, 1979, p. 4). Entre todas ellas, encontramos la primera que empezó dicha renovación, la cual se trata de la Institución de Libre Enseñanza (ILE), con su origen en 1876, y que finaliza con los colegios actuales de “Amara Berri”.

Se destaca que “hasta la Guerra civil de 1936 la ILE tuvo un papel fundamental en la innovación cultural e intelectual, introduciendo en España las nuevas ideas y teorías

pedagógicas que se estaban desarrollando en Europa” (Pericacho, 2014, p.51). Uno de sus precursores en España fue Francisco Giner de los Ríos, teniendo como objetivo despertar el interés de sus alumnos, intentando que asimilasen los contenidos que en cada momento se exigía, para así poder crear una base en relación a sus aptitudes y vocación, que les permitiese estar preparados para el oficio que posteriormente escogiesen, pero dando prioridad a que se formasen personas capaces de poder elegir adecuadamente las opciones que se les presentasen en su día a día, y conseguir así un equilibrio entre todas sus facultades. Por ello, la enseñanza memorística poco a poco desapareció, incrementando la participación activa de los alumnos, al igual que las salidas al campo y creando un ambiente de confianza, respeto y tolerancia entre el docente, el alumno y las familias. Además, “las excursiones escolares, elemento esencial del proceso intuitivo, forman una de las características de la Institución desde su origen” (Universidad Politécnica de Cartagena, s.f.).

Tras la creación de la ILE, Andrés Manjón, en 1889 creó las llamadas “Escuelas del Ave María”, destinadas especialmente a la sociedad más humilde del país. Se ofrecía gratuitamente la educación primaria, siendo el eje vertebrador de su pedagogía la enseñanza religiosa. Algunas de las características pedagógicas eran: el juego, la enseñanza integral, la enseñanza al aire libre, el contacto con la naturaleza...

Doce años después, aparecería la “Escuela Moderna”, de Francisco Ferrer Guardia, con influencia de la ideología Anarquista. Con ella se proponía una educación laica y racional, y con ello proponían una forma de enseñanza muy renovada, erradicando los exámenes, del mismo modo que las calificaciones y los castigos que se daban a los niños a nivel físico, además de proponer una coeducación en las clases.

A finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX se consolida la llamada “Escuela Nueva”, como consecuencia de la nueva sociedad que estaba surgiendo en ese momento. Con ella se buscaba una realidad nueva, donde el acercamiento del maestro con el alumno era clave, del mismo modo que el trabajo cooperativo, la escuela en el medio, el laicismo o la coeducación. Según Hernández (2002), la enseñanza de la geografía y de la historia, debido a su concepción ideológica, fue muy criticada en este periodo. Pero aun así, podemos comprobar cómo “el estudio de la «región» (como unidad geográfica y cultural) en toda su complejidad y variables, el trabajo de campo, las excursiones, la observación directa y, en suma, el desarrollo de la dimensión

metodológica de la geografía cobraron importancia” (Hernández, 2002, p. 21). Aunque este hecho que acabamos de mencionar no tuvo incidencia educativa hasta mucho más tarde, con la incorporación del concepto de paisaje a la enseñanza.

A principios del siglo XX aparecería en Francia una nueva propuesta de innovación escolar iniciada por Celestín Freinet. En España, en concreto, “durante la década de 1920 había surgido en Lérida un grupo de maestros, conocidos como grupo Batec, que fue la semilla donde fructificó la Cooperativa española de la Técnica Freinet” (Hernández y Hernández, 2012, p. 16). Dicha Cooperativa, según Jiménez (2007) se trata de un grupo, pero más que un grupo se le veía como un movimiento, que “en el proceder, están presentes educadores como Decroly, Dewey, Montessori...” (p.29). Pero se enfatizó la influencia de la propuesta de Freinet tras la publicación de dos de sus libros *L’Imprimiere à l’école* (1926) y *Plus de manuels scolaires* (1928).

Dentro de la pedagogía de Freinet se destacaría la importancia por el desarrollo del pensamiento crítico, al igual que la comunicación o la creatividad, pero una de sus propuestas se centraba en que los alumnos tuviesen la posibilidad de experimentar con su realidad, viéndolo como una forma esencial de aprender, estando en contacto directo con la realidad y pudiendo manipularlo.

Tras la propuesta de Freinet encontramos otra serie de movimientos que han sido recogidos dentro del grupo de Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP).

Se podría afirmar que para llegar a la coyuntura histórica de la creación de los MRP en la década de 1970 hay unas causas basadas en una estructura de períodos largos y medios. Se ha comprobado como la renovación pedagógica y las ideas de una escuela nueva arrancan desde finales del siglo XIX, llevan un proceso alcista y positivo, sobre todo con la II República Española, se paralizan con la dictadura y resurgen y se expresan con toda su fuerza en el período de transición democrática (1973-1980). (Esteban, 1996, p.434).

Estos movimientos se tratan de grupos de pedagogos y docentes los cuales surgen con el objetivo de mejorar la educación, principalmente desde los centros privados. Es cierto, que estos movimientos tienen como influencia a la ILE, a las escuelas creadas por Andrés Manjón y, por último, a la corriente llevada de la mano por Ferrer i Guardia.

Aunque estos tuvieron gran influencia, se podría decir que una de las primeras escuelas que se encuentran dentro de este movimiento, es la de Rosa Sensat, y tras esta encontramos grupos como los de las comunidades de aprendizaje, la “Escuela libre Micael” partiendo de la pedagogía de Waldorf...

Por lo tanto, podemos concluir con que actualmente se siguen introduciendo nuevas pedagogías en el grupo de MRP, todas con el objetivo de mejorar la educación y, con ello, adaptarse a las nuevas necesidades que tienen los alumnos en base a la sociedad en la que se encuentran.

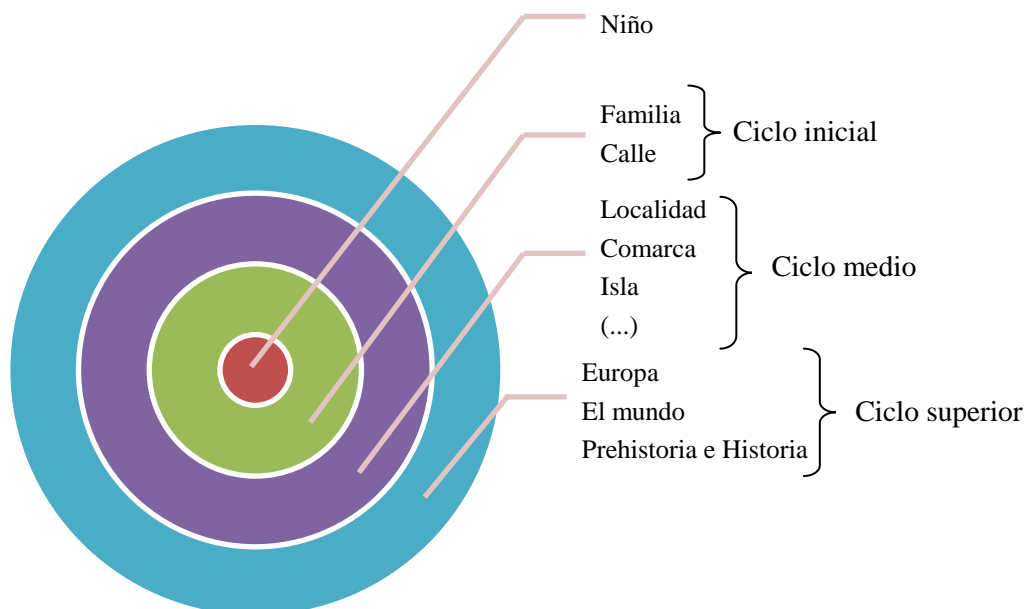
## **4.2. LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN**

Si comparamos las leyes más relevantes donde aparecen las Ciencias Sociales entre la Ley General de Educación de 1970 hasta la LOMCE de 2013, encontramos cinco leyes más, de las cuales una no llegó a estar vigente. En cada una de ellas se denominó al área de las Ciencias Sociales de una forma distinta, haciendo referencia a lo que buscaban con ella. A continuación mostraremos algunas características de estas siete leyes en relación al tema que nos interesa, las Ciencias Sociales:

Ley General de Educación (LGE) de 1970 se trataba de una ley donde ven la necesidad de enseñar por objetivos, para así cumplir con esa necesidad de racionalizar la enseñanza. Al igual que la introducción de algunas orientaciones pedagógicas destinadas a todos los docente para ofrecerles una ayuda a la hora de llevarlo a la practica desde un punto de vista más técnico. En relación a las asignaturas, vieron que había mucha sobrecarga en el currículo, por lo que vieron la posibilidad de unir la Geografía, la Historia y la Educación cívica, temiendo como resultado el área de “Ciencias Sociales”, en el preámbulo del programa del año 1971 pasa al estudio de las realidades humanas y sociales. Se trata de la primera vez que aparece como área de contenidos, no era Geografía o Historia, son las Ciencias Sociales llevadas a la educación, hecho que irá determinando su carácter transdisciplinar y de integración de contenidos sociales y culturales.

En los Programas Renovados de 1980, podemos ver que el programa referido a las Ciencias Sociales tiene una estructura que parte “de círculos concéntricos, es decir, se parte de la casa y el colegio como el medio de socialización más inmediato para el niño y se continua con su propia familia, y con la calle” (Santiesteban y Pagès, 2011, p.45).

Seguido se estudiaría lo relacionado con la localidad y así sucesivamente. En el siguiente esquema se muestra esa progresión de contenidos:



**Figura 1. Estructura de contenidos partiendo del entorno próximo de los niños. Fuente: Santiesteban y Pagès (2011).**

Posteriormente encontramos la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) de 1992, que partiendo de la anterior, el área de Ciencias Experimentales y el de Ciencias Sociales se unieron, obteniendo así el área de “Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural”. En dicha nueva área, el medio se encuentra en la base de todos los contenidos, debido a que consideran que la sociedad tiene que ser la principal fuente del currículo, como consecuencia a que se encuentra en la vida del alumno y forma parte del medio o entorno donde vive.

El objetivo inicial de la nueva área que hemos mencionado, “es construir un conocimiento de la realidad, partiendo de sus propias percepciones, vivencias y representaciones, introduciendo el estudio de problemas sociales relevantes” (Santiesteban y Pagès, 2011, p.46).

Durante la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) del 2006, el nombre destinado al área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural sigue manteniéndose, dando gran importancia a abarcar varios ámbitos del saber, al igual que

tener cierto respeto hacia su coherencia y orientarlos de tal forma que se consiga favorecer el entendimiento de todas las cuestiones que encontramos en el entorno humano. Esto es posible debido a la interdisciplinariedad que posee el área.

Respecto al medio, sigue tratándose del eje central del área. Además, según Santiesteban y Pagès (2011) el medio se entendía “como el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos diversos que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, su vida y actuación adquieren significado” (p.48). Los contenidos que se seleccionaban buscaban:

La autonomía personal y la participación social, la capacidad de interpretar el medio y de intervenir en él de forma activa, crítica e independiente, el desarrollo de las capacidades de indagación, de exploración y la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la experiencia cotidiana o la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal equilibrado y solidario. (LOE, 2006, p.43063)

Cabe decir en relación a los contenidos también, que el conocimiento del Medio posibilitaba proporcionar al alumnado diferentes informaciones, no solo de lo que se encontraba en su entorno, sino también de lo que ocurría en el mundo. Proporcionando a los alumnos diversos instrumentos que les permitiesen comprender e interpretar informaciones.

Dicha área, vemos que decidieron repartir sus contenidos en diferentes bloques, siete en total: (1) El entorno y su conservación, (2) La diversidad de los seres vivos, (3) La salud y el desarrollo personal, (4) Personas, culturas y organización social, (5) Cambios en el tiempo, (6) Materia y energía y (7) Objetos, máquinas y tecnologías.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) del 2013 se trata de la ley educativa actualmente vigente, en vez de mantener el nombre de Conocimiento del Medio, Social y Cultural fue modificado por el de Ciencias Sociales. En dicho área siguen dando gran relevancia a que los niños sean capaces de “interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva” (Decreto 26/2016, 2016, p. 34265).

El medio sigue tratándose como eje vertebrador del resto de contenidos, buscando que los alumnos logren comprender el conjunto de elementos que lo integra, del mismo modo, que sepan diferencias y clasificar todos y cada uno de sus elementos y las relaciones que se pueden establecer entre unos y otros...

Siguiendo con los contenidos, respecto a los bloques establecidos en la ley anterior, se han reducido, debido a esa separación en dos del Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, estructurando finalmente el área de Ciencias Sociales en cuatro bloques: (1) Contenidos comunes, (2) El mundo en que vivimos, (3) Vivir en sociedad y (4) Las huellas del tiempo.

### **4.3. ENTORNO COMO REALIDAD PRÓXIMA.**

Como hemos podido observar en el apartado anterior el empleo didáctico del entorno viene dándose desde hace muchos años, casi tanto como la existencia de la educación. Es más, si nos remontamos hasta nuestros antepasados nómadas, podemos comprobar como la educación que daban los padres a sus hijos se encontraba directamente en contacto con el medio más próximo.

Pero siempre no ha sido así, ya que han existido en España periodos de regresión en las metodologías educativas y cambios en los fines de la enseñanza. Como bien dice Chiesa (1975):

La escuela tradicional transmite a los alumnos una cultura, por decirlo así, *prefabricada*, completamente alejada de la vida real (...), absoluta y definitiva en los valores (...), autoritaria por el método (...) y que los sitúa en la imposibilidad de hacer verificaciones, valoraciones, elecciones. (p. 3)

Sabemos que los métodos de la escuela tradicional están siendo rechazados, entre otras causas, por el desapego existente entre el sujeto y la adquisición de contenidos elaborados, aislados y sin contexto. A los niños en ciertos momentos les cuesta comprender las cosas abstractas, y a los no tan niños también, muchas veces somos incapaces de entender una explicación si no nos lo escribimos o dibujamos de alguna forma. Si a nosotros nos cuestan algunas cosas no hay ni que imaginarse que a ellos también, está claro que el mismo nivel no es, pero es una comparación muy similar. Por



ello partir desde lo que se conoce, posibilita una mejor comprensión de los contenidos. Así, Vilarrasa (2005) nos dice que:

El trabajo sobre el medio local resulta más motivador porque, tanto por los contenidos como por los métodos de trabajo que se utilizan, se ponen en juego aspectos afectivos y sentimientos de pertenencia que aumentan el interés del alumno y dan un sentido al aprendizaje más allá de su valor académico. (p. 15)

Diferenciar el concepto de medio local y de entorno no resulta fácil pues son conceptos muy similares en su concepción y que solo se diferencian en la escala espacial y en la complejidad de las relaciones que se establecen entre sus elementos. En entorno sería el espacio físico, natural y social más próximo, de dónde obtenemos las experiencias diarias y el medio local sería ese espacio más amplio y complejo por sus relaciones, aunque ambos sean realidades cercanas al alumno. El entorno se trabajaría más con los alumnos de los niveles educativos inferiores más bajos para, progresivamente, ir analizando el medio local con alumnado de mayor edad. Roser Batllori (2011) explica este paso:

El progreso no implica un conocimiento lineal de espacios cada vez mayores en su tamaño y lejanos (...) sino una progresión en la comprensión y en la posibilidad de esquematización o realización de modelos de los espacios estudiados, o sea el proceso de generalización y adquisición de redes de conocimiento. (p. 257)

Según Castillo y Vidaechea (1987) el entorno se puede definir “como el campo de interés y de experiencias cercanas al alumno” (p.7). Pero claro, esto no hace referencia solamente a lo que nosotros tenemos en un contacto físico directo de manera constante, sino que también puede considerarse entorno el contacto no directo mediante conductos de conocimiento, como puede ser la escuela, las lecturas, los viajes... o el contacto que se tiene con los sitios, las personas y las situaciones en el mundo gracias a los medios de comunicación.

Esto no es una opinión aislada, ya que Bovet, Pena y Ribas (2004) señalan que “es posible que nos resulte más próximo mentalmente el Amazonas que el Ebro, el Himalaya que el Teide, el Carnaval de Río que las fiestas de localidades vecinas” (p.34). Y todo debido a la globalidad que se está viviendo, donde poco a poco van

invadiendo nuestro día a día y produce cambios de manera continúa. Además, esto nos produce plantearnos las relaciones que tenemos con el espacio donde vivimos y con ello, con nuestro “medio”.

Pero a nosotros lo que nos concierne es ese espacio físico, natural y social más inmediato y próximo, en otras palabras, el entorno que nos rodea. En dicho espacio local, podemos ver como todas las personas tienen una intervención más activa, esto es gracias a esa proximidad, donde se llevan a cabo relaciones en ambas direcciones, el entorno local influye en las personas y las personas en él.

Gracias a esa relación entre las dos partes “de manera espontánea, el individuo, a través de su experiencia vital, va ampliando y enriqueciendo su campo de interés y experiencias” (Castillo y Vidaechea, 1987, p.7). De ahí que se emplee esas experiencias y esa visión de las cosas como un punto fuerte para ampliar y enriquecer esos conocimientos adquiridos de manera autónoma.

Según los autores que acabamos de mencionar, podemos concebir el desarrollo del entorno por parte del alumno desde dos direcciones, una horizontalmente o en extensión, donde se van ampliando los conocimientos del niño que son conocidos; y, otra verticalmente o en profundidad, donde se destina ciertos conocimientos según el crecimiento del alumno, para que pueda entrar en contacto de forma más directa.

Desde mi punto de vista, es más adecuada la que va en dirección horizontal, debido a que partir de lo que se ha visto con los propios ojos facilita la comprensión de lo que no se encuentra tan directamente en nuestro entorno, como puede ser la organización territorial o social. Además, “el entorno hace referencia al espacio socio-físico sobre el que se puede incidir, como contenido y recurso didáctico, como conjunto de factores contextuales, y como punto de partida con finalidades transformadoras de la realidad” (Palacios, 2015, p. 3).

Por lo que podemos afirmar que el entorno, al tratarse de aquello que engloba todo lo que gira en torno al alumno y a su mundo más inmediato, nos permite que sea un espacio donde este se integre y conviva de forma continua, teniendo relación con la cultura que les rodea y posibilitando la evolución del aprendizaje de contenidos que en parte tienen pero que no son conscientes. Para visualizarlo mejor mostramos el siguiente esquema, extraído del Concejo Educativo (2001):

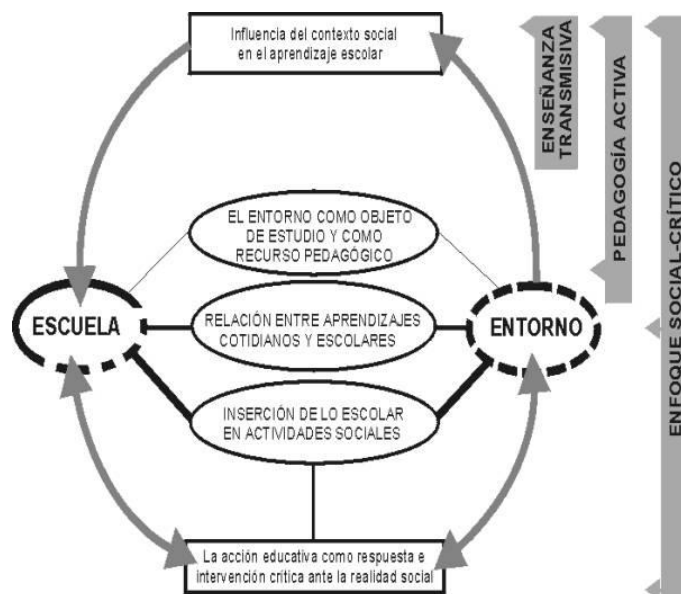


Figura 2. Relaciones entre la escuela y el entorno. Fuente: Concejo Educativo (2001).

#### 4.4. ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

“El término *competencia* ha sido objeto de numerosos intentos de definición desde distintos ámbitos. Se trata de una palabra habitual en el lenguaje coloquial donde se entiende cómo *hacer buen uso de funciones y atributos*” (Álvarez, Pérez y Suárez, 2008, p. 17). Por lo tanto, en el contexto educativo el hecho de trabajar a través de competencias debe verse, no solo desde el punto de vista constructivista, sino que a su vez desde el aspecto social del aprendizaje, ya que esa continua interacción con el medio dentro de los contextos sociales permite ver al aprendizaje desde tres puntos de vista, basándonos en Álvarez et al. (2008) encontramos los siguientes:

- Dimensión constructivista. Se construyen los conocimientos a partir de lo que se sabe.
- Dimensión social. Organización de las interacciones sociales con los demás alumnos y alumnas y con el profesorado y de las actividades de enseñanza.
- Dimensión interactiva. Aspectos relacionados con la organización del saber escolar, adaptando las situaciones de interacción con el medio físico y social, en base a las características del objeto de aprendizaje.

Trabajar por competencias, Roegiers (2004) ha considerado que se trata de la “pedagogía de la integración”, debido a que consiste en modular, combinar e introducir

los diversos aprendizajes en relación al *saber, saber ser y saber hacer* en función de los contextos que se les presenta.

Centrándonos en la *competencia social y cívica* encontramos a Gómez, Pérez y Arreaza (2007) que la definen como “habilidades para convivir, comprender la sociedad en la que vive, actuar de acuerdo con los principios éticos y democráticos, en los distintos escenarios en los que vive y participa” (p.3).

Sabemos que desde un inicio el hombre ha sentido la necesidad de interaccionar con otras personas para así lograr cubrir ciertas necesidades básicas, por lo que podemos afirmar que el ser humano se trata de un ser social por naturaleza. Por ello, al pertenecer todos a una sociedad, un miembro no puede alejarse de ello ni de la organización que tiene, aumentando la importancia de educar al alumno dentro de un marco social. Como dice Blázquez (2013):

Actualmente vivimos en una sociedad globalizada, con una gran multiculturalidad en nuestras calles, en la que las diferencias de género van disminuyendo y la igualdad de oportunidades para todos los individuos está en alza. Pero tampoco podemos obviar, como personas que somos, los problemas de nuestra comunidad, como el desempleo o las crecientes desigualdades sociales. (p.16)

Es por ello, la gran relevancia que tiene formar a los alumnos como ciudadanos íntegros, debido a que se trata de una responsabilidad que corre a cargo de la comunidad social a la que pertenezca. Formando así a personas con un pensamiento libre y que conozcan todos esos derechos para poder intervenir de forma cívica en relación a las situaciones que le rodea. Además, por ser seres humanos debemos plantearnos el hecho de escoger una idea u otra, lo cual, estas decisiones son las que nos permiten diferenciarnos del resto de seres vivos. Por ello, los ciudadanos tenemos que conocer los valores que se encuentran en la sociedad, para así poder convivir de manera pacífica y a su vez, seguir con la sociedad democrática en la que actualmente vivimos.

Por último, y como síntesis de este apartado, hacemos referencia al importante valor del medio local como espacio de socialización y modelo de establecimiento de relaciones sociales. Vilarrasa (2005) piensa que “el medio local puede contribuir a la ubicación social de los alumnos, a la construcción de la propia identidad, la educación

en valores y la elaboración de pautas de conducta para la participación ciudadana” (p. 15).

#### **4.5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Para lograr uno de los objetivos principales de la educación, que el alumno de desarrolle de manera integral, debemos llevar a cabo una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Estas las podemos definir como “instrumentos de los que se vale el docente para contribuir a la implementación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes” (Pimienta, 2012, p.3).

Pero dentro de esta definición podemos incluir varios conceptos que en ocasiones no se diferencian con exactitud, y en muchos casos se emplean como sinónimos. Dichos conceptos son: capacidades, procedimientos, métodos, habilidades, técnicas... Por ello, a continuación, con apoyo de Monereo, Castelló, Clariana, Palma, y Pérez (1994), intentamos explicar sus diferencias.

Capacidad y habilidad se tratan de dos palabras muy similares, pero debemos tener en cuenta que en el momento que hablamos de capacidad o capacidades estamos haciendo referencia a varias disposiciones a nivel genético, que de manera progresiva, según la persona va teniendo contacto con lo que le rodea, esto llevará al desarrollo de unas habilidades de manera individual.

En relación a los conceptos de *habilidad* y *estrategia*, recurrimos a lo que dice Schmeck (citado en Monereo et al., 1994):

Las habilidades son capacidades que pueden expresarse en conductas en cualquier momento, porque han sido desarrolladas a través de la práctica (es decir, mediante el uso de procedimientos) y que, además, pueden utilizarse o ponerse en juego, tanto consciente como inconscientemente, de forma automática. (p. 18)

De ahí, que para llegar a “ser hábil” en una tarea es necesario tener de antemano cierta capacidad y, además, tener interiorizados una serie de procedimientos que posibiliten a la persona lograr realizar la tarea encomendada. Aquí es donde aparece el concepto de *procedimiento*, el cual se podría definir como la forma de realizar con el objetivo de lograr un resultado. Según Coll (1987), “un procedimiento (llamado también

a menudo regla, técnica, método, destreza o habilidad) es un conjunto de acciones ordenadas y finalizadas, es decir, dirigidas a la consecución de una meta” (p. 89).

Con esta definición podemos comprobar esa generalización en relación al concepto de *procedimiento*, pudiendo tratarse de un inconveniente a la hora de aclarar y diferenciar las diferentes palabras.

Aunque hemos visto ese empleo de los conceptos método y procedimientos de manera indiferente, en el mundo de la educación podemos encontrar ciertos aspectos que nos permiten diferenciarlos. Por un lado, el *método* “no sólo supone una sucesión de acciones ordenadas, sino que estas acciones se consideran procedimientos más o menos complejos entre los que también encontramos las (...) técnicas” (Monereo et al., 1994, p.21). Aunque, si recurrimos a Valls (1993), debido a que las bases de los métodos están relacionadas a principios orientadores, asentada en una ideología, movimiento pedagógico... Gracias a estos pequeños matices podemos razonar que un método puede estar compuesto por diversas técnicas, y que dicha técnica, a pesar de que pueda llegar a ser compleja, normalmente se encuentra supervisada por la elección de dichos métodos.

Partiendo de este resumen sobre los conceptos que podemos encontrar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos comprender lo importante que es conocer diferentes estrategias, ya que nos permite abarcar de manera incalculable muchas cuestiones imprescindibles para que el alumno llegue a comprender los contenidos. Como señala Gonzalez-Peiteado (2013):

Es necesario que los profesores conozcan su propio estilo de enseñanza como base para el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje. Eso les permitirá considerar otros estilos de aprendizaje diferentes al preferido por él mismo, así como mejorar su estilo de enseñanza particular y complementarlo con otros. (p.56)

Si nos centramos en el manual escrito por Parra (s.f.) podemos encontrar diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje en base a quien se encuentre enfocada, viendo la clasificación entre: estrategias centradas en el alumno, estrategias centradas en el docente, estrategias centradas en el proceso y/o mediaciones didácticas y estrategias centradas en el objeto de conocimiento. Cada una tiene diferentes clasificaciones:

Tabla 1. Clasificación de estrategias de enseñanza-aprendizaje en función de a quién se encuentre enfocada.

<b>Estrategias centradas en el alumno</b>	El método de problemas
	El método del juego de roles
	El método de situaciones (o de casos)
	El método de indagación
	La tutoría
	La enseñanza por descubrimiento
	El método de proyectos
<b>Estrategias centradas en el docente</b>	La enseñanza tradicional
	La enseñanza expositiva
<b>Estrategias centradas en el proceso y/o mediaciones didácticas</b>	La simulación
	El seminario investigativo
	El método de los cuatro pasos
	El modelo didáctico operativo
	La enseñanza mediante el conflicto cognitivo
	La enseñanza mediante la investigación dirigida
<b>Estrategias centradas en el objeto de conocimiento</b>	El taller educativo
	La enseñanza basada en analogías o aprendizajes por transferencia analógica (ATA)
	La enseñanza por explicación y contrastación de modelos
	Las prácticas empresariales (y/o pasantías)
	La enseñanza para la comprensión

Fuente: Recuperado de Parra (s.f.).

Podemos observar como dentro de cada estrategia encontramos diferentes métodos dependiendo de a quién o a qué se encuentre dirigida. Como hemos podido comprobar en la revisión de las leyes, la evolución de la enseñanza ha sido bastante grande, principalmente por el hecho de que antes se buscaba únicamente la memorización de contenidos, donde el maestro exponía los conocimientos y los niños escuchaban y aprendían. Pero nos encontramos en una sociedad donde eso ya no sirve, donde el alumno a través de sus vivencias tiene que ser el constructor de su propio aprendizaje, por ello deberíamos concentrarnos en el grupo de estrategias centradas en el alumno. En dicho grupo de estrategias, entramos el método de problemas, el método de juego de roles, el método de situaciones o casos, el método de proyectos o el de enseñanza por descubrimientos. La mayoría de estos métodos se basan en el

constructivismo, el cual su precursor es Jean Piaget (1896-1980). Y como dice Piaget (citado en Boned, 2015) “un aprendizaje eficaz requiere que los alumnos operen activamente en la manipulación de la información, pensando y actuando sobre ella para revistarla, expandirla y asimilarla”. Por lo tanto, el constructivismo parte siempre desde las experiencias previas del alumno, es decir, de los conocimientos que ha ido adquiriendo con el contacto del entorno, y a partir de ahí ir construyendo nuevos conocimientos. Dichas metodologías se basan en ello, en especial el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el cual posibilita que los contenidos del área de las Ciencias Sociales puedan enseñarse a partir de su entorno más inmediato, logrando un aprendizaje significativo. Ya que la principal finalidad de dicho área en Educación Primaria, según el *Decreto 26/2016*, como hemos mencionado con anterioridad, es la siguiente:

Desarrollar capacidades en los niños y niñas que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva. (p.34265)

Por lo que el empleo del ABP en dicha área nos posibilita que los alumnos logren ese primer matiz de la finalidad, interpretar la realidad que les rodea. Y ese contacto con el entorno o con el contenido a estudiar, nos posibilita que a través de preguntas los alumnos se cuestionen sus conocimientos llegando al objetivo que se pretende: construir otros conocimientos nuevos. En parte, esta estrategia metodológica emplea el método inductivo, el cual busca partir de esos conocimientos previos y, a partir de ahí, lograr que comprendan cómo lo que ellos conocen de primera mano tiene relación con lo que no se encuentra en ese entorno tan inmediato.

#### **4.6.RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos didácticos en la enseñanza de contenidos son clave para lograr que los alumnos comprendan la explicación de forma más sencilla. Según Gimeno (1991) los materiales y recursos educativos se pueden definir como “cualquier instrumento u objeto que pueda servir como recurso para que, mediante su manipulación, observación o lectura se ofrezcan oportunidades de aprender algo, o bien con su uso se intervenga en el desarrollo de alguna función de la enseñanza” (p.20).



Podemos encontrar diferentes tipos de recursos, pero siempre debemos tener en cuenta que tienen en común una serie de funciones, partiendo de la idea de Conde (2006), entre otras, podemos encontrar las siguientes:

1. Proporcionar información al alumno.
2. Guiar los aprendizajes, ya que nos facilitan la organización de toda la información que pretendemos transmitir a los niños.
3. Ejercitar y desarrollar habilidades.
4. Despertar la motivación, impulsar y crear un interés hacia el contenido.
5. Evaluar, algunos nos posibilitan valorar la adquisición de conocimientos de los alumnos, debido a que suelen presentarse situaciones donde el alumno debe reflexionar.

Por lo tanto, un recurso didáctico no es necesariamente un elemento físico, sino que también engloba la estrategia escogida por el maestro con el fin de favorecer y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el objetivo de mejorar la integración de los contenidos que se van a trabajar resulta adecuado ir intercalando diferentes métodos, materiales, formas de organización... para así salir de la monotonía, evitando que los niños pierdan cierta motivación por hacer constantemente la misma rutina. Por ello, en el momento que sea posible, resulta adecuado emplear recursos donde se le posibilite al alumno fomentar el pensamiento crítico, la creatividad..., es decir, habilidades que resulten útiles para su día a día.

Si tomamos como referencia el artículo de Jiménez (2009) *Materiales curriculares y recursos didácticos para las Ciencias Sociales*, encontramos una clasificación en relación a los diferentes tipos de recurso que podemos encontrar, dicha clasificación es la siguiente:

- a) Tipos de recursos según su función:
  - i. Recursos pedagógicos: Los cuales no están formados por un soporte material, como pueden ser los recursos culturales o las estrategias y actuaciones. Los primeros, se hace referencia a los lugares próximos a los niños que componen el aula, incluyendo los museos, lugares de interés cultura, bien sea histórico o

geográfico... Y los segundos, como su propio nombre indican, se tratan de las estrategias y actuaciones que se han empleado dentro del contexto educativo, con el objetivo de motivar al alumnado y lograr un clima que beneficie el aprendizaje. Dentro de estas encontramos los juegos, las lecturas, las adivinanzas... incluyendo a su vez los proyectos, las salidas didácticas o excursiones, los rincones didácticos o los talleres.

- ii. Recursos docentes: abarcan los diferentes elementos en los que el maestro se apoya y emplea para efectuar su tarea educativa. Dentro de aquí encontramos los proyectos curriculares, las programaciones pertenecientes a la administración educativa, la ley de educación...
  - iii. Recursos del alumnado: aquí ubicamos a todos esos elementos que el alumno usa para lograr la adquisición de los aprendizajes, podemos resumirlos en materiales escolares y materiales del centro.
- b) Tipos de recursos según su naturaleza:
- i. Recursos humanos, orales o tomados de la realidad: tratándose de las explicaciones realizadas por los docentes, las entrevistas, las charlas... O aquellas situaciones donde la observación directa de ciertos fenómenos sea la base de la actividad.
  - ii. Recursos materiales: en este apartado encontramos dos clases: (1) materiales no estructurados, que hacen referencia a los que se originan en el entorno, es decir, que no han sido elaborados con ese fin educativo; (2) y los materiales estructurados, los cuales han sido diseñados con un objetivo didáctico como apoyo en la práctica educativa, algunos de estos pueden utensilios escolares, objetos manipulables, soportes visuales, maquetas...
  - iii. Recursos impresos: tales como libros de texto, folletos informativos, enciclopedias, mapas, atlas, planos...
  - iv. Recursos sonoros audiovisuales o multimedia: grabaciones, películas, videojuegos, diapositivas...
  - v. Tecnologías de la información y la comunicación: ordenadores, tablets, internet, plataformas...

Por último, cabe destacar, que es cierto que las tecnologías en los últimos años han cobrado gran importancia, lo que implica que las escuelas ofrezcan ese tipo de acercamiento hacia ellas, pero no todos los centros escolares disponen de los mismos

recursos, haciendo un poco complicado el empleo y la educación de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto produce ciertas limitaciones en cuanto algunas situaciones, pero no quiere decir que una educación sin TIC sea peor. Además, si buscamos una metodología que sus bases se encuentran en la vivencia y en el contacto directo con los contenidos para lograr ese aprendizaje significativo, el empleo de recursos según su función, como los recursos materiales, impresos y humanos, serán clave. Pero estos recursos no son suficientes, ya que los recursos pedagógicos también forman una parte muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.**

### **5.1.JUSTIFICACIÓN**

Una de las principales cuestiones por las que se escogió el área de las Ciencias Sociales para la propuesta de intervención es porque se trata de una asignatura fundamental en la etapa de Educación Primaria, debido a que es una de las que compone las áreas troncales. Además, si recurrimos al *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*, uno de los objetivos principales es hacer que los alumnos aprendan “a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva” (p. 44277), las cuales se tratan de destrezas muy necesarias para lograr una buena inserción de los niños y niñas en formación en la sociedad en donde vivimos y donde vivirán.

También, otra de las cuestiones por las que se planteó esta propuesta es por el hecho de que constantemente se relaciona a las Ciencias Sociales con una asignatura aburrida, donde lo único que se puede hacer es memorizar datos de forma continua. Durante mi época de estudiante esta asignatura no ha sido una de mis favoritas, pero esto ha sido la consecuencia de no haber podido experimentar diferentes técnicas y recursos que permiten introducir los contenidos y los conocimientos de otra manera que no fuese memorizar datos y conceptos. Existen actualmente gran variedad de métodos de enseñanza donde el alumno es más partícipe en su aprendizaje y no sea un mero receptor, las cuales permiten adaptarse a la sociedad en la que vivimos actualmente,

posibilitando una respuesta más adecuada al alumnado que se encuentra en los centros educativos, los cuales son muy distintos a los de hace una década.

La sociedad anterior, en educación, se basaba en la memorización de contenidos por el simple hecho que en su vida laboral tendrían que tener ese mecanismo instaurado, el de memorizar y hacer de manera continua. Pero la sociedad actual busca otro tipo de ciudadanos, los cuales sepan comprender las cosas que suceden en su día a día, sabiendo dar respuesta a los problemas que les pueden llegar a surgir. Por ello, se ha escogido una metodología ecléctica para dicha propuesta, donde los alumnos son el centro de la clase y a partir de los conocimientos que tienen se van construyendo los correspondientes a su edad, evitando proponerles contenidos aislados.

Parece sencillo lo que se propone, pero uno de los obstáculos que nos encontramos constantemente para llevar a cabo este tipo de metodología activa es la escasez de tiempo del que disponemos, y si a eso se le suma el temor por la práctica de nuevas metodologías desconocidas para muchos integrantes del entorno escolar, produce que se rechace esa forma de dar clases.

Por ello, considero que el crear una propuesta donde el alumno es el eje de todo aprendizaje y donde todo lo que se pretenda enseñar parta desde su entorno, posibilita que todos los niños y niñas logren un aprendizaje más significativo. Si a esto se le suma que la propuesta de intervención se coordine con lo que está pasando en la sociedad en ese momento, como es el caso de las elecciones, nos permite que los niños presten más atención a lo que ocurre a su alrededor, siendo poco a poco más conscientes de que algunos temas de los “adultos” tienen que ir comprendiéndolos.

Además, el contexto donde nos me encontraba favorecía el empleo del entorno como recurso, ya que se trataba de un municipio pequeño con todos los recursos de la localidad a nuestras manos. Esto favoreció el que todos los alumnos y alumnas conociesen todo de lo que se iba a hablar al comenzar los diferentes contenidos, favoreciendo la participación en el aula. De ahí que la propuesta se encuentre diseñada para una localidad en concreto y con un contexto determinado.

## **5.2.CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO**

Para este apartado vamos a tomar como referencia a la Teoría de Piaget centrada en el desarrollo cognitivo del niño. Siguiendo su clasificación, los niños y niñas que integran el aula donde se ha llevado a la práctica la propuesta se encuentran en el periodo concreto, ya que suele darse en las edades de entre 7 y 11 años, especialmente los niños con los que se ha interactuado tienen 10 años y están cursando 4º de Primaria. Dicho periodo se caracteriza por el comienzo del empleo del pensamiento lógico en ciertas situaciones. Las actividades se pueden plantear con un nivel más complejo gracias a la lógica, al igual que a la hora de realizar operaciones matemáticas. Es necesario tener claro que aunque en estas edades pueden utilizar la lógica lo realizan con ciertas limitaciones. Les cuesta el pensamiento abstracto, ya que todavía no tienen un desarrollo para comprenderlo, y el hecho de aplicar ciertos conocimientos sobre algún tema que no conocen les resulta complicado para estos niños.

Sí que es cierto que el interés por aprender y conocer es bastante alto, siempre y cuando se sepa cómo transmitirlo de manera novedosa, ya que hay ciertos contenidos que han tocado en anteriores cursos y si desde un primer momento reconocen el tema que se va a dar, parte de su motivación se pierde. Al procurar dar clases con cierta novedad sí que se les percibe interés por averiguar y por conocer lo que se está explicando sin antes pensarlo, pero una vez que comprenden que no es lo que ellos creían lo piensan, también les ayuda mucho el realizarles preguntas que les guíe hacia la respuesta correcta.

## **5.3.METODOLOGÍA**

La metodología escogida para la puesta en práctica de las sesiones que posteriormente se mostrarán, se trata de una metodología ecléctica, es decir, que está compuesta por varios métodos. En este caso cuenta con características del método inductivo para la comprensión de contenidos de las Ciencias Sociales y del método del Aprendizaje Basado en Proyectos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede parecer que no es posible emplear varias estrategias metodológicas a la vez, pero si nos apoyamos en Longás, J., Civís, M., y Riera, J. (2008), dicen que:

Dado que el proceso de construcción de redes está influido por múltiples factores y entendiendo que el proceso, en sí mismo, es un resultado, la metodología debe ser ecléctica porque sólo desde el uso de diversas estrategias y recursos es posible responder a los diferentes momentos y situaciones que se suceden, sin renunciar a la exigencia de coherencia y rigor que le corresponde aportar. (p.312)

Por ello, considero que lo más adecuado para llevar a cabo las sesiones es la unión de varios métodos, logrando así entre todas una fusión de sus características más destacables.

Por un lado nos encontramos con el método basado en el ABP, que según Martí (2010) se trata de “un modelo de aprendizaje con el cual los estudiantes trabajan de manera activa, planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase” (p. 13). Además, con este método el maestro marca unos contenidos y objetivos reales, al igual que busca tener una evaluación auténtica y acorde con los contenidos y los alumnos, del mismo modo asimila solamente un papel de orientador y guía y toma como base al constructivismo social. “El constructivismo sociocultural propone a una persona, que construye conocimientos mediante la actuación dentro de un entorno estructurado, en el que interactúa intencionadamente con otras personas” (Vera, 2013, p.137). En el caso de los alumnos, podemos ver como este método se centra específicamente en el estudiante, promoviendo así una motivación intrínseca. Además, tiende a estimular el aprendizaje de manera colaborativa y cooperativa, de tal modo que es él el que se compromete de forma activa con el objetivo de resolver la tarea.

Además, si lo miramos desde el punto de vista de la educación, que es lo que nos interesa, “un proyecto se puede definir como una estrategia de aprendizaje que permite alcanzar uno o varios objetivos a través de la puesta en práctica de una serie de acciones, interacciones y recursos” (Martí, 2010, p.4)

En cuanto al método inductivo, Davini (2008), señala que “está organizado para que quienes aprenden formen conceptos, identifiquen principios, regularidades y tendencias en los fenómenos, mediante... (...)A partir de las observaciones y el análisis de los materiales, se registran, comparan y clasifican los datos, definiendo regularidades

o generalizaciones” (p.41). Fomentando el desarrollo de su comprensión del contenido partiendo de su acción directa con los materiales o explicaciones previamente dadas.

Si buscamos en la ley que se encuentra vigente actualmente, *Decreto 26/2016*, se indica que “la inducción facilitará la construcción del conocimiento social relacionando hechos e interpretándolos, estableciendo comparaciones, a partir de las experiencias propias y observaciones directas, para la elaboración de conclusiones que permitan alcanzar la comprensión del entorno social” (p.83).

Debemos tener claro que el alumno parte de unos conocimientos o ideas asimiladas en base a las experiencias que este ha ido teniendo a lo largo de su vida. Por lo que “partir de los presupuestos de que el niño sabe –no sabe todo, no sabe bien, sino que desde que nace empieza a conocer y reestructurar su conocimiento significativo-significa aceptar al niño en la escuela, partir de él” (Tonucci, 1988, p.28)

Por ello, escogiendo estas dos estrategias metodológicas activas logramos que obtengan un aprendizaje significativo, debido a que se parte de los conocimientos previos que tienen. Pero no podemos quedarnos en esto, sino que tenemos que ser conscientes, como dice Ausubel (citado en Domínguez y Concepción, 2004), de que “el conocimiento que se transmite en cualquier situación de aprendizaje debe estar estructurado, no sólo en sí mismo sino con respecto al conocimiento que ya posee el alumno” (p. 195). Y como los conocimientos deben encontrarse estructurados, porque no emplear el uso de mapas conceptuales para así mostrar las ideas previas que ellos tenían con los contenidos que han aprendido nuevos, facilitando su comprensión y dicho aprendizaje significativo.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando veo la metodología ecléctica como una de las opciones más adecuadas para lograr que aumente ese desarrollo en el alumno y su adquisición de conocimientos.

## **5.4.OBJETIVOS**

En este apartado se muestran los objetivos que se han programado para llevar a cabo la propuesta de intervención diseñada. Mediante la puesta en práctica de dicha propuesta se busca que los alumnos sean capaces de conseguir los siguientes objetivos del *Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la*

*implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León:*

### **Artículo 17. Objetivos de la educación primaria.**

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Además de estos objetivos recogidos en la ley, se plantean una serie de objetivos didácticos en base a la propuesta, los cuales son los siguientes:

1. Ser capaz de comprender la organización territorial de España partiendo de su entorno.



2. Entender la importancia que tiene la Constitución del 78.
3. Identificar la organización del ayuntamiento de nuestro municipio.
4. Conocer las diferentes instituciones del estado que se encargan de gobernar el país donde nos encontramos.

## **5.5.CONTENIDOS**

A continuación, se exponen los contenidos que se pretenden trabajar a lo largo de esta propuesta, como hemos señalado con anterioridad, del curso de cuarto de Primaria. Dichos estos contenidos los hallamos en la ley que se encuentra vigente actualmente, es decir, en el *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

- La organización social, política y territorial de España.
- La Constitución 1978. Derechos, deberes y libertades de los ciudadanos.
- La Comunidad Autónoma de Castilla y León. El Estatuto de Autonomía.

## **5.6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Para realizar un balance de cómo ha ido la intervención nos basaremos en unos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que han sido seleccionados del *Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.* Dichos criterios son los siguientes:

1. Conocer la organización territorial de España y sus órganos de gobierno.
2. Conocer los principales órganos de gobierno, la organización territorial y las funciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Partiendo de estos criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje que debemos tener en cuenta, y que se encuentran relacionados con esos criterios en el Decreto 26/2016, de 21 de julio, son los siguientes:

- 1.1. Describe la organización territorial de España.

- 1.2. Define provincia, comunidad autónoma y ciudad autónoma.
- 1.3. Localiza en un mapa las distintas comunidades autónomas y ciudades autónomas que forman España, así como sus provincias.
- 1.4. Nombra las estructuras básicas de gobierno y los elementos territoriales de España.
- 2.1. Explica la organización territorial de Castilla y León, nombra las estructuras básicas de gobierno
- 2.2. Localiza en mapas políticos las distintas provincias que forman la Comunidad de Castilla y León, su localidad, las localidades de su entorno y las capitales de provincia.

## 5.7.COMPETENCIAS BÁSICAS

Además de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, debemos tener en cuenta las competencias básicas que aparecen en el currículo, dichas competencias las podemos encontrar en el artículo 10 de la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, las cuales se tratan de los aprendizajes básicos que un alumno debe adquirir de manera global. Las que se trabajan en la propuesta son:

- a) **Comunicación lingüística.** Esta habilidad se trabaja a lo largo de toda la propuesta ya que los alumnos deben relacionarse entre ellos en cada una de las actividades que se les proponen.
- b) **Competencia digital.** Se trabaja esta competencia mediante el uso de las nuevas tecnologías, en concreto en la actividad final, ya que se emplea una plataforma online para comprobar los conocimientos adquiridos durante la intervención.
- c) **Aprender a aprender.** Mediante actividades planteadas en las que a los alumnos y alumnas se les posibilita adquirir una serie de habilidades y conocimientos, que en un futuro les pueden resultar útiles para construir su propio aprendizaje.
- d) **Competencias sociales y cívicas.** En la mayoría de las actividades se procura que exista cierta cooperación entre ellos, permitiéndoles establecer relaciones socio-afectivas.

## 5.8. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de la propuesta de intervención se planificó con anterioridad a que comenzase su puesta en práctica, pero esto no quiere decir que en todo momento se siguiese esas pautas, ya que el ritmo de la clase no lo ponemos los maestros o personas que imparten las clases, sino que está en manos del alumnado que en algunos casos se trabaje más rápido y en otros no tanto. Por ello, la programación aunque se hubiese establecido de antemano, se fue modificando en algunas cuestiones en función de lo realizado ese día. En la temporalización que se muestra en la siguiente tabla se puede ver qué contenidos o actividades se realizaron cada día.

**Tabla 2. Temporalización de contenidos.**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30´ Plano, búsqueda de los servicios municipales	90´Recordamos los servicios municipales Hablamos sobre el ayuntamiento (Quién lo forma, Qué es, cómo se toman las decisiones...) Creamos el mapa conceptual Comenzamos preguntas	50´ Acabamos preguntas y comenzamos con las actividades	60´ Derechos y deberes de los niños en el colegio Constitución como la norma suprema del ordenamiento jurídico español. Preguntas sobre el contenido dado.	
FIESTA EN EL CENTRO	90´Se corrigen las actividades de los días anteriores. Vemos las instituciones del estado. Y las elecciones. Se les dio las fichas de los municipios.	150´ Actividades y preguntas sobre lo anterior (elecciones e instituciones) Vemos los municipios que habían creado los niños y los situamos en el mapa. Vemos la organización territorial. Video	75´ Repaso de la organización territorial. Ubicamos las Comunidades Autónomas Creamos el puzle de las comunidades	
	90´Terminamos de crear el puzle de la organización territorial, hablamos sobre ellos. Preguntas.			Actividades y repaso final con el mapa conceptual gigante.

Fuente: Elaboración propia.

## **5.9. ESTRUCTURA GENERAL DE LAS SESIONES**

En relación a la estructura de las sesiones, como hemos comentado en el punto anterior, iban variando en relación a ritmo de aprendizaje que tuviesen los alumnos. Pero para todos los contenidos se seguía la misma estructura:

1. Se les presenta a los alumnos una serie de preguntas que les haga cuestionarse sobre lo que saben al respecto.
2. Se recupera todos los contenidos que se quieren ver en ese día en base a las respuestas que han ido dando en las preguntas.
3. Se crea un mapa conceptual con colaboración de los alumnos en base a dichos contenidos.
4. Los niños y niñas responden a una serie de preguntas propuestas por el docente, con el objetivo de recoger los contenidos.
5. Se les plantea una serie de actividades para afianzar conocimientos.

Y siguiendo esta estructura se van dando los contenidos relacionados con el tema que toca. Por último, se completaría el esquema gigante situado al final de la clase a modo de repaso.

Es cierto, que cada contenido tiene una actividad diferente para dinamizar la clase, pero siempre partiendo del entorno más próximo de los alumnos, para así propiciar el interés. En base a lo que se acaba de exponer se plantearon las siguientes estructuras de los contenidos que se iban a dar:

## EL AYUNTAMIENTO

<b>Preguntas/actividades</b>	<p>Les comenzamos diciendo que vamos a empezar un tema nuevo de Ciencias Sociales. Pero antes de hacer nada vamos a realizar una actividad, la cual consistirá en proporcionarles unos planos (<u>Anexo 1</u>) con unas cruces marcadas, dichas cruces harán referencia a diferentes servicios públicos que aparecen en su entorno, pero que seguramente no se hayan parado a pensar en ellos. Daremos un plano por cada dos niños y deberán colocar el nombre del objeto o lugar donde ellos creen que se encuentre esa cruz. Además, para tratarse de una actividad más dinámica se les propondrá un tiempo límite, lo que fomentará a su vez el interés por acabar cuanto antes.</p> <p>Una vez hayan encontrado todas las cruces y hayan destinado el nombre a cada una de ellas, volveremos al centro escolar y pondremos en común lo que cada grupo a escrito. Una vez que estén todo lo que los grupos han realizado en la pizarra, se les realizará una serie de preguntas para hacerles recapitar el porqué de esos puntos y no otros, algunas de dichas preguntas serán las siguientes: ¿Con qué se corresponden esas señalizaciones? ¿Dónde se encuentran? ¿Son de todos o es de una persona solo? ¿Quién los organiza?...</p> <p>Con todas estas preguntas y las que vayan surgiendo en el momento pariendo de las respuestas de los alumnos, llegaremos a la conclusión que se tratan de servicios públicos que se encuentran organizados por el Ayuntamiento. En ese momento se comenzará a hablar sobre dicho organismo, que a través de preguntas como: ¿Qué es? ¿Quién lo forma? ¿De qué se encarga? ¿Cómo se ponen de acuerdo? ¿Quién toma las decisiones?... se irán dando los contenidos correspondientes al Ayuntamiento. Al tratarse de algo muy cercano a ello podemos considerar que les resultará fácil organizar la información y ver a la perfección todas las cosas que se pueden hallar en relación a este, pero a veces los contenidos que creemos más sencillos para ellos se convierten en complejos en el momento que les cambias su idea inicial, por ello en todo momento se debe estar pendiente de sus dudas o respuestas ante las preguntas que se les realiza.</p>
<b>Creación del mapa conceptual</b>	<p>Durante la realización de las preguntas, para así lograr sacar todo lo que saben sobre el tema, vamos colocando todos los datos relevantes en la pizarra, de tal forma que cuando tengamos que recapitular para crear el mapa conceptual resulte más sencillo. Dicho mapa será creado en gran parte por los alumnos con ayuda de la maestra, que será como una guía para ordenar toda la información. En el <u>Anexo 2</u> podemos ver cuál será el mapa conceptual que se planteará de antemano, tratándose de una base que el maestro tendrá en cuenta para no olvidarse de ningún contenido relevante. En el mapa conceptual se tomara como eje principal al Ayuntamiento y se desglosará la información en relación a información como: de qué se trata, quién lo compone, qué organiza, cómo toma las decisiones...</p>

<b>Realización de las preguntas</b>	<p>Las preguntas que se les plantearán para concentrar la información de manera redactada son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Qué es el Ayuntamiento? ¿Por quién está formado?</li> <li>b) ¿De qué se encarga el Ayuntamiento?</li> <li>c) ¿Dónde se toman las decisiones acerca del municipio o localidad? ¿Qué características encontramos en ese acto?</li> <li>d) ¿Qué servicios públicos municipales podemos encontrar?</li> </ol>
<b>Actividad es finales</b>	<p>En cuanto a las actividades que se les propondrá, se centran principalmente en repasar los contenidos estudiados en clase. Dichas actividades las podemos encontrar en el <a href="#">Anexo 3</a>.</p>

### LAS LEYES DE NUESTRO PAIS

<b>Preguntas/actividades</b>	<p>Para trabajar las leyes que se encuentran en nuestro país, donde se encuentran nuestros derechos y deberes, partimos de los derechos y deberes que aparecen en el Reglamento de Régimen Interior (RRI) del centro donde nos encontramos. De tal forma que se les presenta a los alumnos en la pizarra una serie de carteles con unos derechos y deberes que ellos deben tener en cuenta en el centro escolar (<a href="#">Anexo 4</a>). Una vez leídos en alto saldrá una serie de niños a colocar cada uno de esos carteles en la columna de derechos o en la de deberes. Tras esa distribución y explicación de porqué creían ellos que se trataba de eso se hará una definición de derechos y deberes, lo que nos daría pie a hablar sobre los derechos y deberes que todos los ciudadanos de España tenemos. Una vez que sepamos algunos de dichos derechos y deberes, les preguntaremos que donde están reflejados, que si hay algún sitio donde estén todos recogidos o cada persona se inventa uno, se hará una similitud entre el RRI donde se encuentran los derechos y deberes del centro escolar y los derechos y deberes que hay para todos lo que se encuentra en España, de tal forma que verán que si en el colegio hay un documento donde aparecen en España, del mismo modo, deberá de existir otro documento. Tras llegar a la conclusión de que sí que hay un documento donde se albergan estos derechos y deberes les preguntaremos si saben cómo se llaman ese documento. Si no saben de qué documento se trata se les dará pistas relacionadas con él, como por ejemplo, que hay un día que se conmemora la celebración del referéndum donde se aprobó este documento, en concreto el 6 de diciembre. Una vez que se conozca el nombre de la ley más importante, es decir, de la Constitución, indagaremos sobre el año que se aprobó.</p>
------------------------------	---

<b>Creación del mapa conceptual</b>	<p>Del mismo modo que con el contenido anterior, según se vaya hablando sobre las leyes, en concreto sobre la constitución, todos los datos relevantes se irán apuntando en la pizarra, de tal forma que cuando llegue el momento de crear nuestro mapa conceptual con un solo vistazo tengamos esos datos relevantes. Algunas de las palabras clave en este mapa conceptual que no deberemos olvidar son las siguientes: leyes, constitución 1978, deberes y derechos... Obteniendo un resultado muy similar al planteado por mí de antemano, el cual le podemos ver en el <a href="#">Anexo 5</a>. Al lado se marcará uno de los derechos y deberes que más les influye en ese momento, el derecho a la educación y al tener ese derecho nosotros tenemos el deber de estudiar.</p>
<b>Realización de las preguntas</b>	<p>Las preguntas que se les plantearán para que las resuelvan con los contenidos dados y con ayuda del libro de texto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Cuál es la ley más importante de nuestro país? ¿En qué año fue aprobada?</li> <li>b) ¿Qué se recoge en la Constitución de 1978?</li> <li>c) ¿Qué quiere decir que todos tenemos los mismo derechos, deberes y libertades?</li> </ul>
<b>Actividades finales</b>	<p>En cuanto a las actividades que se les propondrá, se centran principalmente en repasar los contenidos estudiados en clase. Dichas actividades las podemos encontrar en el <a href="#">Anexo 6</a>.</p>

## LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

<b>Preguntas/actividades</b>	<p>Partiendo de la explicación de la leyes, donde una de las cosas que recoge la Constitución del 78 es el funcionamiento de las Instituciones del Estado, les comenzamos preguntando que si saben qué es eso. La respuesta lo más seguro es que no, por ello les comenzaremos preguntando que al igual que en su pueblo hay un alcalde y unos concejales que se encargan de gobernar el municipio donde se encuentran, si en el país también tendrá que haber alguien que lo gobierne. Partiendo de ahí, haremos una lluvia de ideas sobre quién pueden ser esas personas, y con preguntas orientadoras se les irá guiando hasta llegar a las cuatro instituciones que podemos encontrar. Al tratarse de un contenido que desconocen prácticamente en su totalidad se les ayudará un poco y con ayuda del libro de texto del que disponen los grupos iremos sacando la información relevante. Una vez que tengamos localizadas las cuatro instituciones, sin leer nada del libro, les diremos que tres de ellos se encargan de una función en relación a las leyes, uno las elabora, otro las lleva a la práctica y otro juzga si se cumplen debidamente o no, una vez que se haya aclarado ese tema continuaremos con cuestiones relevantes como puede ser quién forma esas instituciones. Al tratarse de un tema que se habla mucho en ese momento, aunque lo desconozcan algo les suena, lo que nos permitirá hablar, no solo sobre las personas que forman cada institución, sino también sobre las funciones que tienen. Acabando la explicación conociendo las cuatro instituciones, los miembros que las componen y las funciones que tiene cada uno.</p>
<b>Creación del mapa conceptual</b>	<p>Al tratarse de casi todos los contenidos desconocidos para los niños y niñas, según se va dando la explicación se irá creando el mapa conceptual, de tal forma que vayan visualizando la jerarquización que encontramos. Como se trata de mucha información se procurará ir ordenando los datos para que finalmente sea más sencillo crear el mapa conceptual en su conjunto. Teniendo como conceptos clave al rey, al parlamento, al gobierno y a los tribunales de justicia, y partiendo de ahí, señalar los miembros y las funciones. Podemos ver el mapa conceptual base en el <a href="#">Anexo 7</a>.</p>
<b>Realización de las preguntas</b>	<p>Las preguntas que se les planteará en relación a los contenidos vistos serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Cuáles son las instituciones del estado?</li> <li>b) ¿Quién forma el gobierno? ¿qué funciones tiene?</li> <li>c) ¿Qué institución se encarga de elaborar las leyes? ¿Por quién está formada?</li> </ol>
<b>Actividades finales</b>	<p>En cuanto a las actividades que se les propondrá, se centran principalmente en repasar los contenidos estudiados en clase. Dichas actividades las podemos encontrar en el <a href="#">Anexo 8</a>.</p>



## ELECCIONES

<b>Preguntas/actividades</b>	<p>Aprovechando el periodo de elecciones en el que nos encontramos y del contenido anteriormente dado, las Instituciones del Estado, les preguntamos a los niños que si saben cómo se eligen a los miembros de dichas instituciones. Al tratarse de un tema que está de plena actualidad últimamente sabrán de qué les hablamos, por lo que nos permitirá conocer el proceso que se lleva a cabo hasta conocer al nuevo alcalde, concejales, presidente... Para ello les diremos que cual creen ellos que es ese proceso, que porqué colocan carteles por todas las calles, como se sabe quién es el nuevo elegido... De tal forma que al final de la explicación conozcamos como es el proceso habitual para la elección del presidente, alcalde, concejales... Al mismo tiempo, se recalcará la importancia que tiene el que todos los ciudadanos en edad de votar lo hagan y lo que repercute en la sociedad, además, se les dirá que se trata de un derecho que antiguamente las mujeres no tenían, por lo que debemos utilizar ese derecho para decidir quién queremos que gobierne el municipio o el país donde nos encontramos.</p>
<b>Creación del mapa conceptual</b>	<p>Dicho mapa conceptual debería ir relacionado con los contenidos anteriores estudiado, pero al encontrarse entre medias las preguntas y las actividades de dicho contenido les diremos que coloquen como título principal al mapa conceptual: ¿Cómo se eligen a los miembros de las instituciones del estado? Y a partir de ahí nombraremos las elecciones y el proceso que se lleva a cabo siempre. (Se puede ver el planteamiento inicial en el <a href="#">Anexo 9</a>)</p>
<b>Realización de las preguntas</b>	<p>Las preguntas que se les planteará en relación a los contenidos vistos serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Mediante que se eligen a los miembros de las instituciones del estado?</li> <li>b) ¿Qué proceso llevan a cabo en las elecciones?</li> </ol>
<b>Actividades finales</b>	<p>En cuanto a las actividades que se les propondrá, se centran principalmente en repasar los contenidos estudiados en clase. Dichas actividades las podemos encontrar en el <a href="#">Anexo 10</a>.</p>

## LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA

### Preguntas/actividades

Para comenzar con el contenido de la organización territorial de España, el día anterior se les proporcionará una tarjeta, a cada alumno, de un municipio cercano a ellos, como las que podemos ver en el [Anexo 11](#). Con ellas deberán de investigar la población, la provincia a la que pertenecen, el alcalde y el escudo o curiosidad sobre el municipio que les ha tocado, además, se les dirá que se fijen donde se encuentra ubicado en un mapa, de tal forma que ellos investiguen en sus casas sobre un sitio que se encuentra cercano a ellos. Al día siguiente, hablaremos sobre todos los municipio que tenían, escuchando atentamente a cada uno de los alumnos. Posteriormente, se sacará un mapa de la provincia de Segovia dividido por municipios (Ver [anexo 12](#)), y se les preguntará que qué es eso. Una vez que se haya llegado a la conclusión de que se trata de la provincia de Segovia comenzaremos a ubicar todos los municipios que ellos han investigado, para que sepan donde se encuentran y sean conscientes de todos los municipios, pequeños o grandes, que hay en la provincia de Segovia y como de cerca se encuentran de donde ellos viven.

Una vez tengamos todo organizado, se les preguntará que Hontanares de Eresma a que pertenece y eso a que pertenece y así sucesivamente hasta crear una pirámide donde aparezca toda la organización territorial, obteniendo como resultado el siguiente esquema:

Se distribuirá de esta forma para que ellos sean conscientes de que el municipio de Hontanares es más pequeño que Segovia y pertenece a ella, que Segovia es más pequeño que Castilla y León y pertenece a ella...

Una vez hablado sobre los municipios, provincias, comunidades autónomas... Para introducirnos en el tema de las diferentes comunidades autónomas y provincias que podemos encontrar en España, empezaremos hablando sobre Castilla y León, cuantas provincias tiene, como se encuentran distribuidas, donde se encuentra situada en España... Y posteriormente veremos un video sobre ello y sobre contenidos anteriormente vistos a modo de repaso (Enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=go\\_3RxlQlpA](https://www.youtube.com/watch?v=go_3RxlQlpA)).

	<p>Una vez visto el video y aclarado las dudas se les dará a cada grupo de alumnos una serie de comunidades con sus provincias divididas, como si se tratasen de piezas de un puzle, entre todos deben pintar las provincias de diferentes colores y buscar de que comunidad y de que provincia se trata. Una vez que se encuentren coloreadas y se localicen se pegarán en un papel continuo donde ya se encontrará a Portugal. Por último, se dará un repaso por cada comunidad autónoma, viendo que provincias tiene y si las han visitado alguna vez.</p>
<b>Creación del mapa conceptual</b>	<p>En este caso el mapa conceptual se planteará con dos pirámides y un recuadro, de tal forma que una pirámide sea la que hemos mostrado en la Figura 3 y a su lado otra pirámide muy similar pero dando los conceptos de la organización territorial, es decir, municipio, provincia, comunidad autónoma... Una vez se tengan este esquema entendido se indagará sobre cuantas provincias tiene España, cuántas Comunidades Autónomas encontramos en España... Creando finalmente te figuras que resuman todo lo visto en relación a la organización territorial.</p>
<b>Realización de las preguntas</b>	<p>Las preguntas que se les planteará en relación a los contenidos que han sido vistos serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿En qué se divide el territorio español?</li> <li>b) ¿Qué debemos saber sobre las provincias?</li> <li>c) ¿Cuántas comunidades autónomas tiene España?</li> <li>d) ¿Qué es el estatuto de autonomía?</li> </ol>
<b>Actividades finales</b>	<p>En cuanto a las actividades que se les propondrá, se centran principalmente en repasar los contenidos estudiados en clase. Dichas actividades las podemos encontrar en el <a href="#">Anexo 13</a>. Además, se les dará una fotocopia del territorio español donde deberán colorear cada Comunidad Autónoma de un color y, a su vez, tendrán que poner el nombre de cada una de ellas.</p>

## 5.10. EVALUACIÓN

La evaluación que se llevó a cabo durante la intervención no solo se centró en el resultado final, sino que buscaba evaluar todo el proceso que se llevó a cabo. Además, se pretendía que la evaluación no solo estuviese en manos del maestro, sino que los alumnos formasen parte de ella, en su proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, que se tratase de una evaluación formativa y compartida. Formativa porque como señalan López-Pastor y Pérez-Pueyo (2017) la “finalidad principal es mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje que tienen lugar” (p.36) y compartida porque se mirará dicho proceso como “un diálogo y una toma de decisiones mutuas y/o colectivas, que un proceso individual e impuesto” (López, Monjas, Manrique, Barba y González, 2008, p.464).

Para llevar a cabo dicha evaluación de la propuesta de intervención se emplearán diferentes instrumentos:

- Actividades que se realizan tras la explicación de un contenido.
- Tabla donde aparezcan los estándares de aprendizaje evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje (ver tabla 3).
- Cuaderno de trabajo del alumno.
- Repaso con el mapa conceptual gigante.
- Prueba escrita final.

Todos estos instrumentos nos permitirán comprobar cómo los alumnos van adquiriendo los contenidos que se pretenden con la propuesta de intervención. Los resultados obtenidos con el empleo de dichos instrumentos de evaluación se pueden encontrar en el siguiente apartado.

**Tabla 3. Tabla de estándares de aprendizaje a evaluar.**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INICIAL				FINAL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Describe qué es un Ayuntamiento, su composición y las funciones que realiza									
Identifica los servicios municipales y analiza su importancia									

Explica la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español								
Explica que es la democracia								
Explica y argumenta razones que justifican la igualdad de derechos entre hombres y mujeres								
Conoce los derechos y deberes más significativos y su contribución a una mejor convivencia								
Nombra las instituciones del Estado español, quienes las componen y cuáles son sus funciones								
Explica los procedimientos básicos de participación y funcionamiento democráticos en las instituciones más cercanas								
Describe la organización territorial de España								
Define localidad, municipio, provincia y comunidad autónoma								
1: No se conoce    2: Se conoce un poco    3: Se conoce bastante    4: Se conoce muy bien								

Nota. Fuente: elaboración propia.

## 5.11. REFLEXIONES DIDACTICAS

Tras la puesta en práctica de todas las sesiones, se puede señalar en primer lugar, como ya se mencionó en uno de los puntos anteriores, que el ritmo de aprendizaje ha sido marcado principalmente por el alumno y no por el maestro, por lo que el alumno ha sido el eje principal de esta propuesta, no solo en relación al ritmo de la clase, sino que sus vivencias han sido la base de la construcción de nuevos conocimientos.

Al tratarse de cuarto de primaria muchos de los contenidos que se correspondían a este curso habían sido dados en el año anterior, pero en el caso de los contenidos que se han llevado a cabo en la propuesta no ha sido así, lo que ha supuesto en algunos casos

una dificultad a la hora de explicar algunos conceptos (ayuntamiento como institución, instituciones del estado, tribunales de justicia,...). A pesar de ello, los contenidos han sido comprendidos por todos los alumnos, está claro que como en todas las aulas, algunos más rápidamente que otros.

Para llevar a cabo un análisis de la propuesta de intervención tomaremos como base los estándares de aprendizaje planteados al comenzar la misma, en concreto, la tabla que vamos a tomar como referencia es la Tabla 3 mencionada con anterioridad, la cual fue rellenada durante la puesta en práctica, esta la podemos encontrar en el [Anexo 14](#).

En relación al primer contenido que se dio hay que destacar que la primera actividad realizada motivó mucho al alumnado debido a que no se suele salir mucho del centro, esto favoreció mucho al comienzo de la propuesta. Sí que es cierto, que cuando se estaban acotando los servicios municipales públicos ellos hacían referencia a lo que se encontraba en casa, por lo que fue necesario repetir en ocasiones a lo que nos referíamos en concreto. Del mismo modo, cuando se les preguntó por lo que era el Ayuntamiento hacían mucho hincapié en que se trataba simplemente de un edificio, no llegando a comprender que a su vez se trata de un conjunto de personas encargadas de gobernar un municipio. Para que lo comprendiesen del todo se les hizo el ejemplo del centro escolar donde ellos se encuentran, todos forman el colegio.

Respecto a la Constitución y todo lo que ella alberga, tanto derechos y deberes de los ciudadanos como el funcionamiento de las Instituciones del Estado, fue un contenido que resultó un poco arduo, en especial el de las Instituciones del Estado, debido a que aunque se buscaba una forma más dinámica de trabajarlas eran aspectos más complejos. Aun así se logró que comprendiesen que existen cuatro instituciones y que cada una de ellas tenía una función clave para el buen funcionamiento del país. Dentro de este contenido, también encontrábamos la palabra “democracia”, totalmente desconocida para ellos, pero la que tiene gran importancia en sus vidas, por ello se les explicó que nuestro país es democrático porque todos tenemos derecho a votar y decidir sobre ciertas cuestiones, para que lo comprendiesen mejor se les presentó el ejemplo de cuando en clase se vota alguna cuestión que concierne a todos, y lo importante que es que todos opinen.

En cuanto al procedimiento de elección de los miembros de las Instituciones del Estado, al encontrarnos en periodo de elecciones resultó ser un tema llamativo, debido a que querían comprender por qué se hacía todo el proceso y el porqué de los carteles que se habían colocado en su municipio.

Por último, la organización territorial, al tratarse de un contenido que se dio principalmente a través de actividades fuera de la rutina resultó muy entretenido y gratificante para los alumnos. Es cierto que cuando nos encontrábamos dando los municipios de la provincia de Segovia, se mostró el mapa de la provincia y se preguntó sobre él saltaron algunas alarmas, debido a que casi todo el alumnado señaló que se trataba de España porque se encontraba dividido en muchas partes, pero tras la explicación de que se trataba de la provincia de Segovia y situamos todos los municipios que habían investigado lo comprendieron fácilmente. El poder ver con sus propios ojos donde se situaba cada municipio resultó clave para entender que la provincia de Segovia se encuentra compuesta por varios municipios. Lo sorprendente, es que cuando se comenzó a explicar las comunidades autónomas ellos mismos sabían que forma tenía la península ibérica y la comunidad de Castilla y León, por lo que se podría deducir que se trató de un despiste.

Tras la realización del mapa gigante de las provincias y comunidades tuvieron una imagen más clara de cómo se encontraba organizada España, al igual que la provincia de Segovia, debido a que con las tarjetas que ellos habían completado se creó un cartel donde se señalaba cada municipio investigado (ver [Anexo 15](#) y [Anexo 16](#))

De las actividades y preguntas hay que destacar que su realización fue muy completa, encontrando resultados muy buenos, es cierto que al llevar una evaluación formativa y compartida les permitía ir mejorando ellos mismos, siendo conscientes de lo que tenían bien y lo que deberían mejorar. Al tratarse de ejercicios que se realizan en grupos de trabajo permite a todo el alumnado no solo a relacionarse con los compañeros, sino que también a implicarse en la tarea. Los resultados de estas los podemos encontrar en el [anexo 17](#).

Por último, haciendo referencia al mapa conceptual gigante ([anexo 18](#)), empleado como repaso de todos los contenidos, hay que destacar que se trata de un recurso muy útil, no solo para el repaso final de todos los contenidos, sino que muchas veces nos

encontramos con tiempos muertos en el aula debido a que en ese poco tiempo no se puede comenzar a dar otro contenido y esos momentos son ideales para ir a dicho mapa conceptual y realizar un repaso de lo dado. Se pudo percibir como unos alumnos tenían más interiorizados los contenidos que otros, que justamente lo podemos relacionar con las personas que más participan en clase, pero por lo general se puede decir que todos comprendían los contenidos dados y tenían una idea clara de la organización territorial y social.

## 6. CONCLUSIONES

Tras la búsqueda de bibliografía especializada que nos aporta información sobre el valor educativo del entorno, sus antecedentes a lo largo de la historia de la educación, la planificación de una propuesta de intervención y su puesta en práctica me gustaría concluir el trabajo realizando una evaluación de todo el documento que se ha ido elaborando, aunque es cierto, que el diseño de la propuesta de intervención tiene un gran valor en este apartado, ya que con dicha evaluación podemos comprobar “la *adecuación* de los objetivos; la *validez* de los contenidos y de su secuenciación; la *idoneidad* de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados; la *eficacia* de los criterios y técnicas de evaluación programadas” (Arjona, M.L., 2010).

Es cierto que con el análisis realizado sobre la fundamentación de intervención nos ha facilitado la reflexión sobre el valor educativo del entorno y, así marcar las directrices del proyecto que quería poner en práctica con mis alumnos. Todos los contenidos que se querían dar partían del entorno del alumnado, de sus conocimientos, lo que facilitaba el empleo del método inductivo. Esto conlleva muchos beneficios, ya que el alumno se siente protagonista de su aprendizaje, llega a comprender que todo lo que el realiza en su día a día o todo lo que ve tiene más transcendencia y hay muchos más conceptos que giran en torno a eso de lo que ellos creían. Y con ello, el alumno descubre “las distintas facetas que el entorno le ofrece, reflexionando, (...) las interrelaciones que existen entre el hombre y el medio y de los diversos grupos humanos entre sí” (Marrón, 1990, p. 162).

También, el trabajar por grupos ha hecho que el alumnado se implique en los ejercicios de manera activa, no solo como receptor de contenidos, sino que, como



agentes activos buscaban información y elaboraban conocimiento, completando preguntas, proponiendo nuevas y realizando actividades de las cuestiones que se había hablado con anterioridad. Porque como dice Vygotski (como se citó en Aubert, Garcia y Racionero, 2009) “la teoría histórico-cultural indican cómo el desarrollo cognitivo siempre tiene lugar en la interacción social, en la que el lenguaje juega un papel central como herramienta de mediación entre la mente y la cultura” (p. 130)

Por lo tanto, el primer objetivo de este trabajo, valorar la importancia del medio local y el entorno como contenidos educativos, esta conseguido gracias a todos los estudios realizados sobre el tema y que se han consultado para este trabajo. Ya que puede resultar muy obvio que partir del entorno del niño favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero hasta que no te pones a plantear un trabajo centrándote en el entorno no te das cuenta del gran potencial que tiene el lugar donde vivimos, de todos los contenidos que podemos llegar a ver partiendo de dicho entorno y, una cosa fundamental, ver las salidas didácticas no solo como un pasa tiempo, sino como otro recurso más para complementar el aprendizaje o como actividad motivadora para los contenidos que se verán posteriormente. Además, Dewey (como se citó en Buj, 1992):

Afirmar que el único medio por el cual controlamos, (...) conscientemente el tipo de educación que recibe el niño es controlando el ambiente en que actúa, y por tanto, piensa y siente, ya que nunca educamos directamente sino indirectamente por medio del ambiente. (p. 71)

Asimismo, el plantear la propuesta no solo ha supuesto una aportación muy grande a mi persona, sino que el poder llevarla a cabo en un aula ha sido lo realmente enriquecedor, el enfrentarte a los imprevistos del aula, adaptarse a unos tiempos determinados y a un alumnado en concreto no siempre es fácil. Todo lo que ha conllevado la elaboración de este trabajo me ha ayudado no solo para llevar a cabo la propuesta, sino para crecer en la profesión para la que me estoy formando y ver lo realmente importante que es organizar los contenidos que se quieren enseñar, programar de antemano partiendo del contexto educativo (la localidad y el alumnado) del entorno y no estar supeditados al libreo de texto.

Y no solo ha tenido esta transcendencia, sino que con la propuesta se favorecía la adquisición de la competencia social y cívica, es decir, que se buscaba “formar” a los

alumnos como futuros ciudadanos. El hecho de conocer la organización social y territorial, que nuestro país es democrático, que tenemos la Constitución del 1978 y en ella se recoge nuestra organización social y política, nuestros derechos y deberes... fomenta que el alumnado vaya introduciéndose en la sociedad, comprendiendo que hay unas pautas para que todo tenga un orden y que todos somos iguales ante la ley, sin ninguna excepción.

Es cierto que la propuesta de intervención se encuentra diseñada para un municipio en concreto, pero aún así con pequeñas modificaciones que se realicen se puede trasladar a cualquier otro. También, decir, que aunque el municipio donde se llevó a cabo no se disponía de muchos recursos en el centro escolar, se pudo plantear de tal forma que no fuesen necesarios demasiados recursos de tipo informático. Es evidente que un centro escolar situado en la capital dispondrá de más recursos, pero también tendrá más problemas a la hora de llevar a los alumnos a puntos claves de la ciudad para vivenciar ese aprendizaje.

Con esto, solamente cabe destacar que se ha tratado de un trabajo muy enriquecedor por todo lo que acabo de comentar y que desde mi punto de vista se han logrado todos los objetivos planteados al inicio, afirmando que se trata de un proyecto viable a la hora de ponerlo en práctica con el alumnado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, S., Pérez, A. y Suárez, M.L. (2008). *Hacia un enfoque de la educación en competencias*. Asturias, España: Consejería de Educación y Ciencia.
- Arjona, M.L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos: revista educativa digital*, 3(7), 5-21. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3745653.pdf>
- Aubert, A., Garcia, C. y Racionero, S. (2009). El aprendizaje dialógico. *Cultura y educación*, 21(2), 129-139.
- Batlloiri, R. (2011) *Enseñar y aprender el espacio geográfico*. En Santisteban, A. & Pagès, J. (Coord.). *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria* (249-268). Madrid: Síntesis.
- Blázquez, A. (2013). *El método cooperativo como estrategia para la comprensión del sistema democrático y la participación ciudadana* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Boned, S. (2015). Aprendizaje por proyectos: Una alternativa al método tradicional de enseñanza-aprendizaje
- Bovet, M. T., Pena, R. y Ribas, J. (2004). El paisaje como recurso educativo en el marco de la educación para la participación. *Didáctica Geográfica* 6, 33-48.
- Buj, A. (1992). El entorno escolar como factor determinante en la educación del niño. *Revista española de pedagogía*, (191), 69-85. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/03/4-El-Entorno-Escolar-como-Factor-Determinante-en-la-Educaci%C3%B3n-del-Ni%C3%B1o.pdf>
- Caivano, F. y Carbonell, J. (1979). La Renovación Pedagógica ayer y hoy. *Cuadernos de Pedagogía*, 59, s.p.
- Castillo, J. D., & Vidaechea, T. (1987). *El entorno en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Ministerio de Educación.

- CHIESA, B (1975). Razones pedagógicas de la investigación del medio. *Cuadernos de Pedagogía*, 10, 2-5.
- Coll, C. (1987). *Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona, España: Laia.
- Concejo educativo (2001). *Educación y entorno: reflexiones y líneas de actuación*. Concejoeducativo.org. Recuperado de: <http://www.concejoeducativo.org/alternat/entorno.htm>
- Conde, C. (2006, 24 marzo). ¿Qué es un Recurso Didáctico?. *Pedagogía*. Recuperado de <https://www.pedagogia.es/recursos-didacticos/>
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires, Argentina: Santillana
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículum y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Domínguez, M. C., y Concepción, M. (2004). *Didáctica de las ciencias sociales*. Madrid, España: Pearson.
- Esteban, S. (1996). Estudio de un grupo social de Renovación Pedagógica: El Movimiento de Enseñantes en Castilla y León. Concejo Educativo. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 14, 433-452.
- Gabinete de Estudios y Evaluación (s.f.). *Grado en Educación Primaria: Objetivos y competencias*. Universidad de Valladolid. Recuperado de: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Educacion-Primaria-SG/>
- Gimeno, J. (1991). Los materiales y la enseñanza. *Cuadernos de Pedagogía*, (194), 10- 15.
- Gómez, N., Pérez, M. y Arreaza, F. (2007). *Programación, desarrollo y evaluación de las Competencias Básicas*. Castilla La Mancha, España: Consejería de Educación.

- González-Peiteado, M. (2013). Los estilos de enseñanza y aprendizaje como soporte de la actividad docente. *Revista Estilos de Aprendizaje*, 6(11), 51-70.  
Recuperado de <http://revista.ieee.es/index.php/estilosdeaprendizaje/article/view/971>
- Hernández, F. X. (2002). *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. Barcelona, España: Grao.
- Hernández, J. L. y Hernández, J. M. (2012). Freinet en España (1926-1939). *História da Educação- RHE*, 16 (36), 11-44.
- Herranz, V. (2018). *El proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Primaria: Aprendizaje Basado en Proyectos Colaborativos* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Valladolid, Soria.
- Jiménez, A. M. (2009). Materiales curriculares y recursos didácticos para las Ciencias Sociales. *Innovación y Experiencias Educativas*, (18), 1-10.
- Jiménez, F. (2007). *Batec: Historia de vida de un grupo de maestros*. Lleida, España: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Kneller, G. F. (1974). *Introducción a la Antropología Educativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Longás, J., Civís, M., y Riera, J. (2008). Asesoramiento al desarrollo de redes socioeducativas locales: funciones y metodología. *Cultura y Educación*, 20(3), 303-321.
- López, V. M., Monjas, R., Manrique, J.C., Barba, J.J., y González, M. (2008). Implicaciones de la evaluación en los enfoques de educación física cooperativa. El papel de la evaluación formativa y compartida en la necesaria búsqueda de coherencia. *Cultura y Educación*, 20(4), 457-477.
- López-Pastor, V. M., y Pérez Pueyo, Á. (2017). *Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas*. León: Universidad de León, 2017.

- Luzuriaga, L. (1961). *Métodos de la nueva educación*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Marrón, M. J. (1990). El entorno como objeto de estudio y como recurso didáctico para la enseñanza de las Ciencias Sociales en la EGB. Una experiencia de trabajo para el estudio activo del entorno social. *Didáctica. Lengua y literatura*, 2(161), 161-169. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/download/DIDA9090110161A/20328>
- Martí, J. A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos. *Revista Universidad EAFIT*, 46(158), 11-21.
- Monereo, C., Castelló, M., Clariana, M., Palma, M., y Pérez, M. L. (1994). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona, España: Graó.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- Palacios, M. (2015). *El aprendizaje de las ciencias sociales desde el entorno*. Bogotá: Compartir.
- Parra, D. M. (s.f.). *Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje*. Medellín, Colombia: Sena.
- Pericacho, F. J. (2014). Pasado y presente de la renovación pedagógica en España (de finales del Siglo XIX a nuestros días). Un recorrido a través de escuelas emblemáticas. *Revista Complutense de Educación*, 25(1), 47-67.
- Piatón, G. (1975). *El pensamiento pedagógico de Célestin Freinet*. Madrid, España: Marsiega.

- Pimienta, J. H. (2012). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje*. Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- ROEGIERS, X. (2004). *Una pedagogía de la integración*. Bruselas, Bélgica: DeBoeck Université.
- Sáenz, O. (1986). *Pedagogía general*. Madrid, España: Anaya.
- Santiesteban, A. y Pagès, J. (2011). *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria*. España: Síntesis.
- Tonucci, F. (1988). Enseñanza-aprendizaje: una antigua relación que hoy tenemos que verificar. En F. Huarte (Coord.), *Temas actuales sobre psicopedagogía y didáctica* (pp. 24-33). Madrid: Narcea.
- Universidad Politécnica de Cartagena (s.f.). *Institución Libre de Enseñanza*. Recuperado de [https://www.upct.es/seeu/\\_as/divulgacion\\_cyt\\_09/Libro\\_Historia\\_Ciencia/web/mapa-centros/Institucion%20Libre%20de%20Ensenanza.htm](https://www.upct.es/seeu/_as/divulgacion_cyt_09/Libro_Historia_Ciencia/web/mapa-centros/Institucion%20Libre%20de%20Ensenanza.htm)
- Valls, E. (1993). *Los procedimientos: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació & Horsori.
- Vera, Y. (2013). Reflexiones teóricas sobre el constructivismo en educación desde una perspectiva sociológica. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 7(2), 131-148.
- Vilarrasa, A. (2005). El medio local como escala de análisis en la didáctica de las ciencias sociales de educación secundaria. *Investigación didáctica*, (4), 11-19.

Vilarrasa, A. (2015). El medio local como escala de análisis en la Didáctica de las Ciencias Sociales de Educación Secundaria. *Revista Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 4, 11-19.

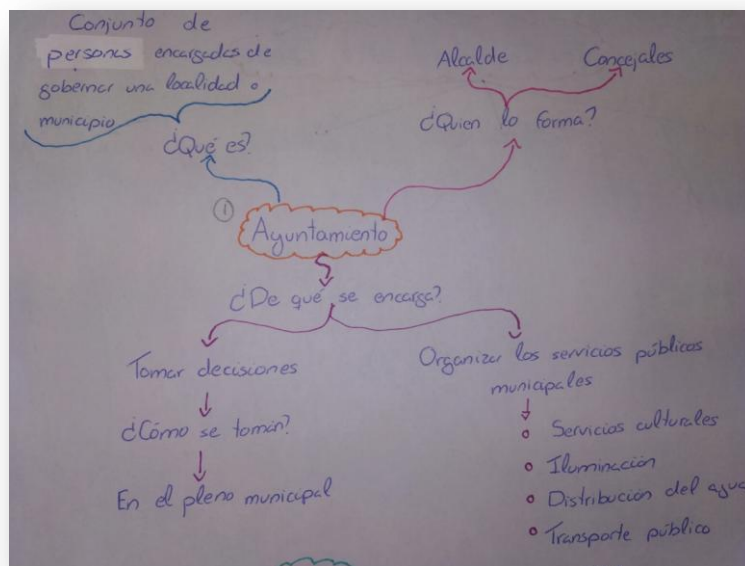


# ANEXOS

## ANEXO 1. Plano con señalizaciones de servicios municipales.



## ANEXO 2. Planteamiento inicial del mapa conceptual del Ayuntamiento.



### ANEXO 3. Actividades Ayuntamiento.

● Escribe V si la oración es verdadera o F si es falsa.

- El alcalde es elegido directamente por el presidente del Gobierno.
- El alcalde es elegido en las elecciones municipales y después, él nombra a los concejales.
- Los concejales son elegidos en las elecciones municipales y después, ellos nombran al alcalde.
- Los concejales ayudan al alcalde a gobernar.

● Observa la ilustración y contesta las siguientes preguntas.

¿Qué miembros se reúnen en el pleno municipal?

\_\_\_\_\_

¿Quién puede acudir al pleno, además de ellos?

\_\_\_\_\_

¿Quién decide el orden del día?


\_\_\_\_\_

¿Qué sistema se emplea para adoptar un acuerdo?


\_\_\_\_\_

Escribe una de las funciones principales del pleno municipal.


\_\_\_\_\_




● Identifica los siguientes servicios municipales.




\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

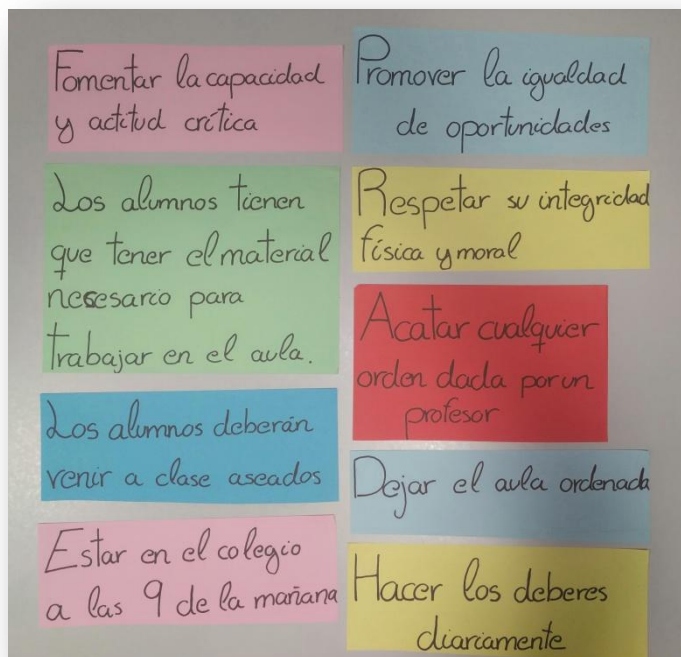


\_\_\_\_\_

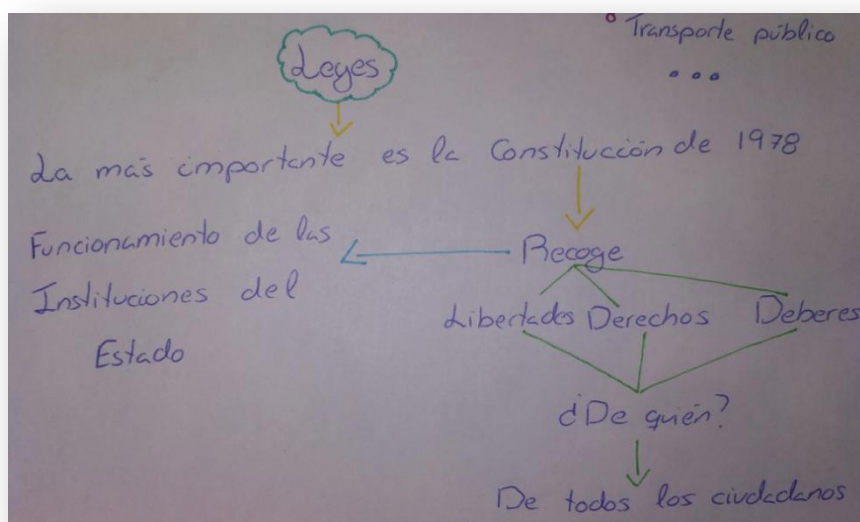


\_\_\_\_\_

#### ANEXO 4. Derechos y Deberes que aparecen en el RRI.



#### ANEXO 5. Planteamiento inicial del mapa conceptual de la Constitución.

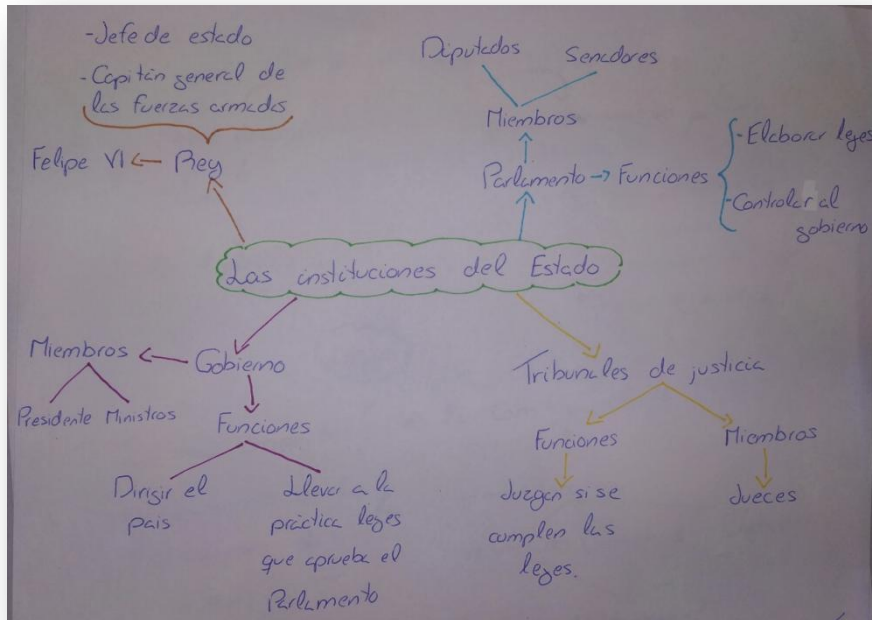


## ANEXO 6. Actividades sobre las leyes.

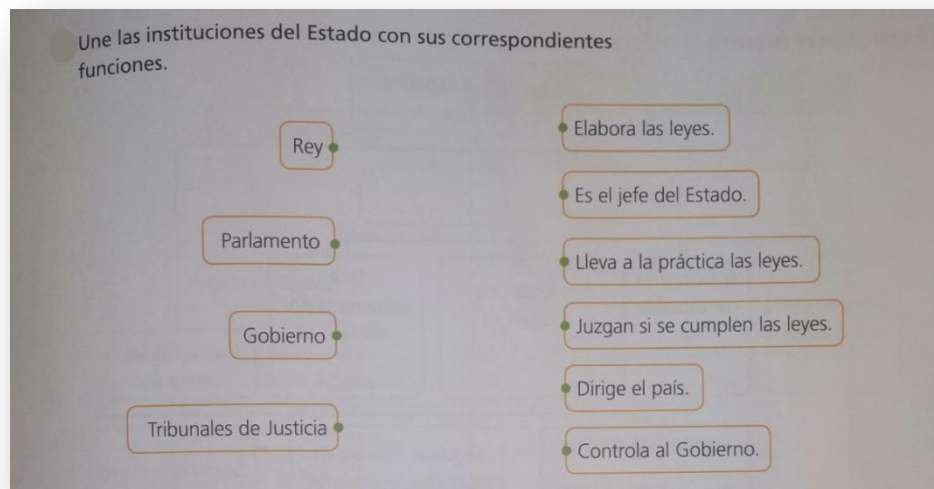
Marca con una X las razones por las que España es un país democrático.

<input type="checkbox"/>	Porque todos somos iguales ante la ley.	<input type="checkbox"/>	Porque tenemos un jefe del Estado.
<input type="checkbox"/>	Porque todos tenemos los mismos derechos y deberes.	<input type="checkbox"/>	Porque elegimos a nuestros gobernantes mediante el voto.

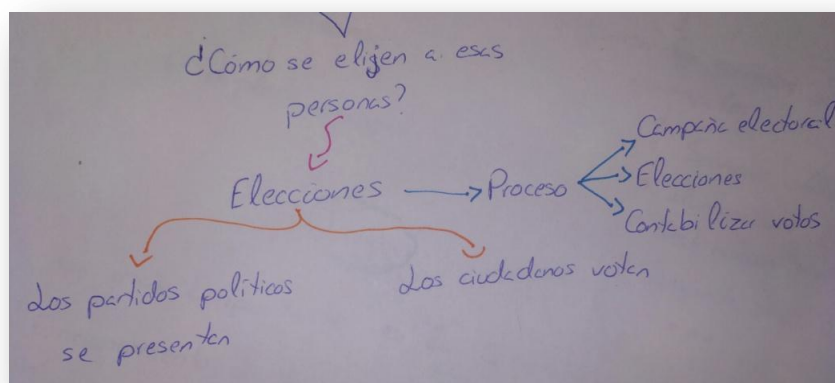
## ANEXO 7. Planteamiento inicial del mapa conceptual sobre las Instituciones del Estado.



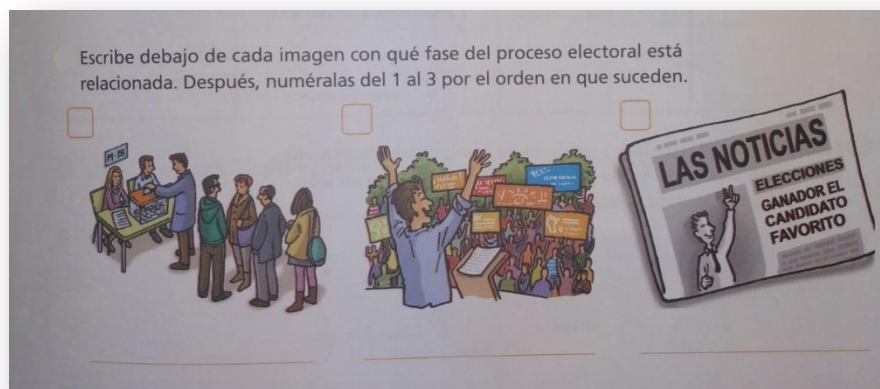
## ANEXO 8. Actividades de las Instituciones del Estado.



## ANEXO 9. Planteamiento inicial del mapa conceptual sobre las elecciones.



## ANEXO 10. Actividades sobre las elecciones.

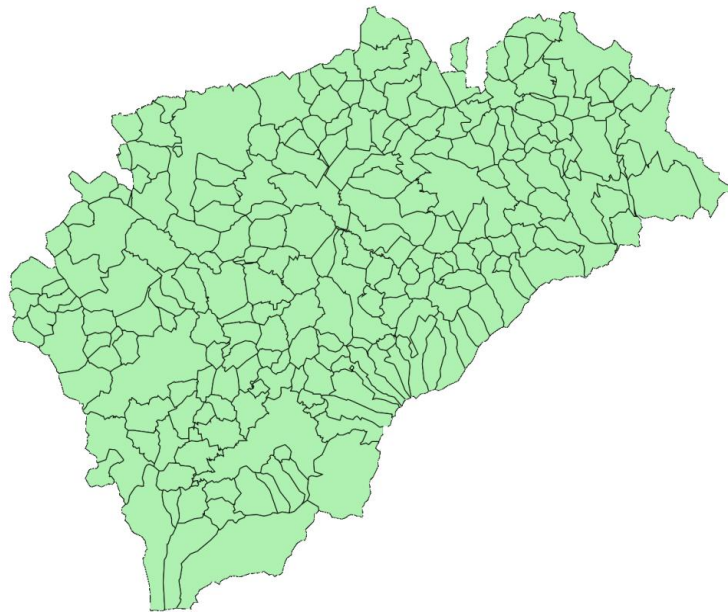


## ANEXO 11. Tarjetas sobre los municipios de Segovia.

HONTANARES DE ERESMA	LOS HUERTOS	VALSECA
Población:.....	Población:.....	Población:.....
Provincia: .....	Provincia: .....	Provincia: .....
Alcalde: .....	Alcalde: .....	Alcalde: .....
Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:
VALVERDE DEL MAJANO	ENCINILLAS	RODA DE ERESMA
Población:.....	Población:.....	Población:.....
Provincia: .....	Provincia: .....	Provincia: .....
Alcalde: .....	Alcalde: .....	Alcalde: .....
Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:
ZAMARRAMALA	CARBONERO DE AHUSÍN	GARCILLAN

Población:.....	Población:.....	Población:.....
Provincia: .....	Provincia: .....	Provincia: .....
Alcalde: .....	Alcalde: .....	Alcalde: .....
Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:
<b>MARTÍN MIGUEL</b>	<b>BERNUY DE PORREROS</b>	<b>MATA DE QUINTANAR</b>
Población:.....	Población:.....	Población:.....
Provincia: .....	Provincia: .....	Provincia: .....
Alcalde: .....	Alcalde: .....	Alcalde: .....
Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:
<b>CABAÑAS DE POLENDOS</b>	<b>ETREROS</b>	<b>VILLOSLADA</b>
Población:.....	Población:.....	Población:.....
Provincia: .....	Provincia: .....	Provincia: .....
Alcalde: .....	Alcalde: .....	Alcalde: .....
Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:	Bandera/ Escudo/ Curiosidad:
<b>LA LASTRILLA</b>		
Población:.....		
Provincia: .....		
Alcalde: .....		
Bandera/ Escudo/ Curiosidad:		

## ANEXO 12. Municipios de la provincia de Segovia.



## ANEXO 13. Actividades sobre la organización territorial.

¿Qué cuatro instituciones tienen todas las comunidades autónomas?


---

---

---

---

Escribe el nombre de cuatro capitales de comunidades autónomas, una ciudad autónoma y una provincia que se encuentre en los archipiélagos. Después, únelos con su lugar en el mapa.



Map of Spain showing autonomous communities and archipelagos. The map is color-coded by region. Labels include: Mar Cantábrico, OCEANO ATLANTICO, and Mar Mediterráneo.

Four empty boxes for writing answers, each with a dot on the left side:

---

---

---

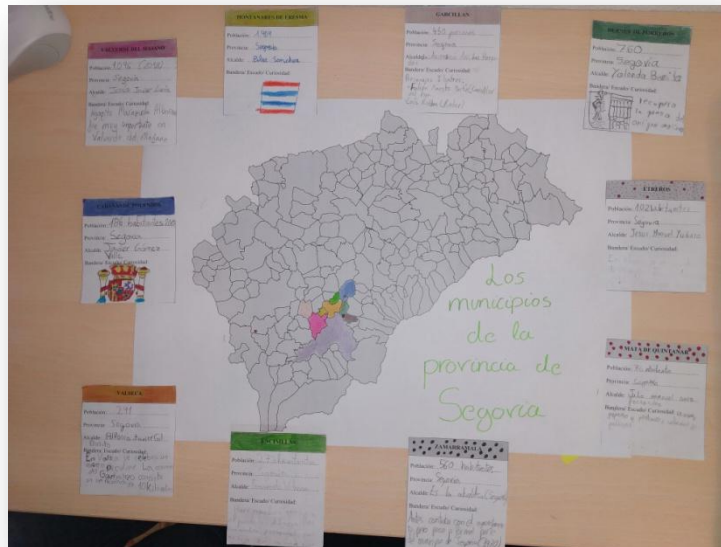
---



**ANEXO 14. Tabla de estándares de aprendizaje completada.**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INICIAL				FINAL				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Describe qué es un Ayuntamiento, su composición y las funciones que realiza		X						X	
Identifica los servicios municipales y analiza su importancia		X						X	
Explica la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español	X						X		
Explica que es la democracia	X						X		
Explica y argumenta razones que justifican la igualdad de derechos entre hombres y mujeres	X						X		
Conoce los derechos y deberes más significativos y su contribución a una mejor convivencia	X						X		
Nombra las instituciones del Estado español, quienes las componen y cuáles son sus funciones	X					X			
Explica los procedimientos básicos de participación y funcionamiento democráticos en las instituciones más cercanas		X						X	
Describe la organización territorial de España		X						X	
Define localidad, municipio, provincia y comunidad autónoma		X						X	
1: No se conoce    2: Se conoce un poco    3: Se conoce bastante    4: Se conoce muy bien									

## ANEXO 15. Mapa Municipios de Segovia con las tarjetas.



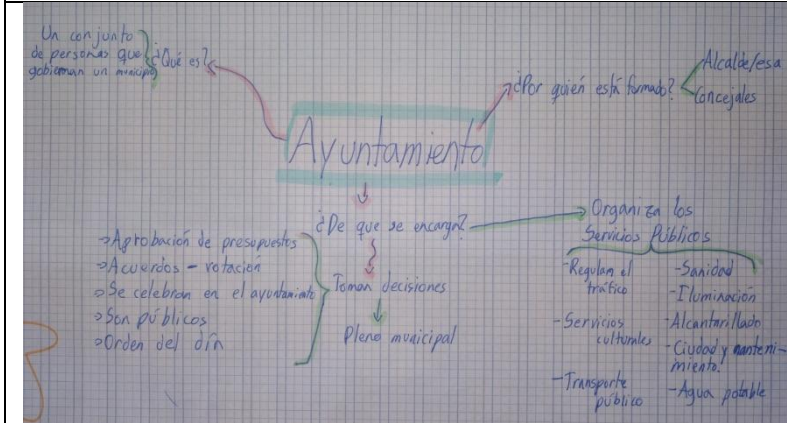
## ANEXO 16. Mapa provincias de España.



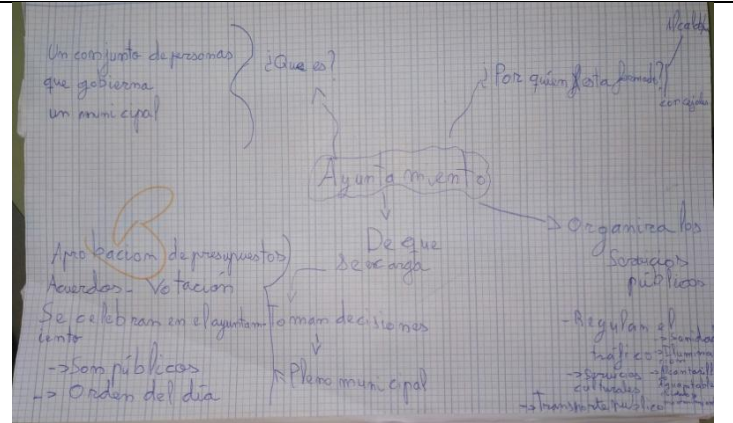
# ANEXO 17. Mapas conceptuales, preguntas y actividades sobre los contenidos.

## Mapa conceptual sobre el Ayuntamiento

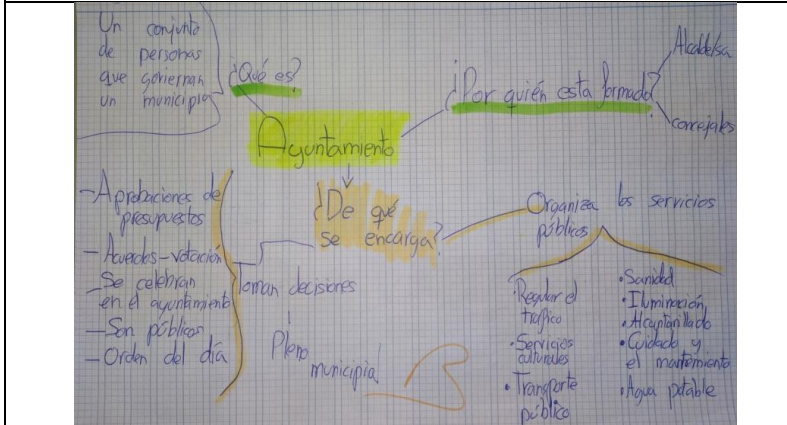
### GRUPO 1



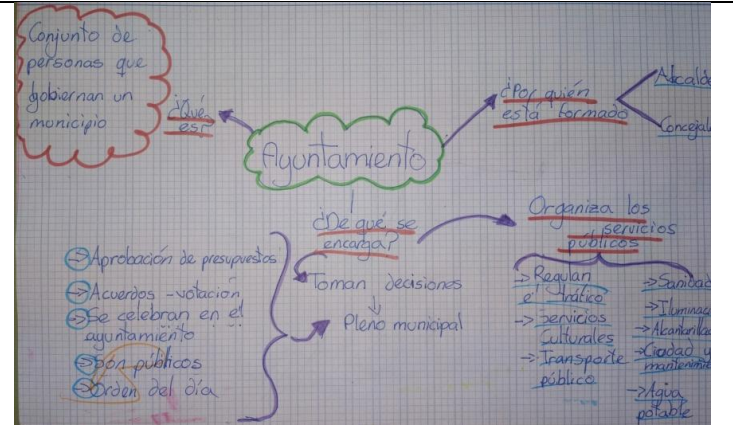
### GRUPO 2



### GRUPO 3



### GRUPO 4



## Preguntas sobre el Ayuntamiento

### GRUPO 1

1. ¿Qué es el ayuntamiento? ¿Por quién está formado?  
El ayuntamiento es un conjunto de personas que gobiernan un municipio. Está formado por el alcalde/a y sus concejales.

2. ¿De qué se encarga el ayuntamiento?

Se encarga de tomar decisiones y organizar los servicios públicos.

3. ¿Dónde se toman las decisiones? ¿Qué características tiene?

Las decisiones se toman en el pleno municipal. Las características son: se celebran en el ayuntamiento, se hacen del orden del día, de las funciones más importantes, las sesiones, hacen el turno de palabra y se encarga de los presupuestos.

4. ¿Qué servicios públicos municipales podemos encontrar?

Podemos encontrar los objetos de tráfico, los servicios culturales, el transporte público, los médicos, las farolas, el alcantarillado, la ciudad y el mantenimiento y el agua potable.

### GRUPO 2

1. ¿Qué es el ayuntamiento? ¿Por quién está formado?  
El ayuntamiento es un conjunto de personas que gobiernan un municipio. Está formado por el alcalde/a y sus concejales.

2. ¿De qué se encarga el ayuntamiento?

El ayuntamiento se encarga de tomar decisiones y organizar los servicios públicos.

3. ¿Dónde se toman las decisiones? ¿Qué características tiene?

Las decisiones se toman en el ayuntamiento. Son características tener que se celebran en plenos y se celebran y pueden decidir los temas de la local

4. ¿Qué servicios públicos municipales podemos encontrar?

Los servicios públicos municipales que podemos encontrar son: la sanidad, el transporte público, la iluminación y servicios culturales, agua potable y ciudad mantenimiento regular, el tráfico y el alcantarillado.

### GRUPO 3

1. ¿Qué es el ayuntamiento? ¿Por quién está formado?  
El ayuntamiento es un conjunto de personas que gobiernan un municipio, está formado por ella, alcalde/a y sus concejales.

2. ¿De qué se encarga el ayuntamiento?

El ayuntamiento se encarga de organizar los servicios públicos y de tomar decisiones.

3. ¿Dónde se toman las decisiones? ¿Qué características tiene?

Se toman las decisiones en el pleno, que tiene las siguientes características: se celebran en el ayuntamiento, son públicas, dan la orden del día, dan las aprobaciones de los presupuestos, tienen un turno de palabra y lo discuten mediante votación.

4. ¿Qué servicios públicos municipales podemos encontrar?

Los servicios públicos que podemos encontrar son: para regular el tráfico, los servicios culturales, transporte público, sanidad, iluminación, alcantarillado, ciudad y mantenimiento y agua potable.

### GRUPO 4

1. ¿Qué es el ayuntamiento? ¿Por quién está formado?

El ayuntamiento es el conjunto de personas que gobiernan un municipio. Está formado por los concejales y por el alcalde.

2. ¿De qué se encarga el ayuntamiento?

El ayuntamiento se encarga de tomar decisiones y organizar los servicios públicos.

3. ¿Dónde se toman las decisiones? ¿Qué características tiene?

Las decisiones se toman en el ayuntamiento. Las características que tiene son: la aprobación de presupuestos, los acuerdos de votación, se celebran en el ayuntamiento, son públicas y la orden del día.

4. ¿Qué servicios públicos municipales podemos encontrar?

Los servicios públicos municipales que podemos encontrar son: Regular el tráfico

## Actividades sobre el Ayuntamiento

### GRUPO 1

Escribe V si la oración es verdadera o F si es falsa.

- F El alcalde es elegido directamente por el presidente del Gobierno.
- V El alcalde es elegido en las elecciones municipales y después, él nombra a los concejales.
- F Los concejales son elegidos en las elecciones municipales y después, ellos nombran al alcalde.
- V Los concejales ayudan al alcalde a gobernar.

Observa la ilustración y contesta las siguientes preguntas.


¿Qué miembros se reúnen en el pleno municipal?  
El alcalde, sus concejales y más personas que quieren.

¿Quién puede acudir al pleno, además de ellos?  
Las personas del pueblo.





¿Quién decide el orden del día?  
El alcalde.

¿Qué sistema se emplea para adoptar un acuerdo?  
Se vota.

Escribe una de las funciones principales del pleno municipal.  
Tomar decisiones.



Identifica los siguientes servicios municipales.

	
Transporte público	Iluminación
	
Regular el tráfico	Limpieza

### GRUPO 2

Escribe V si la oración es verdadera o F si es falsa.

- F El alcalde es elegido directamente por el presidente del Gobierno.
- V El alcalde es elegido en las elecciones municipales y después, él nombra a los concejales.
- F Los concejales son elegidos en las elecciones municipales y después, ellos nombran al alcalde.
- V Los concejales ayudan al alcalde a gobernar.

Observa la ilustración y contesta las siguientes preguntas.


¿Qué miembros se reúnen en el pleno municipal?  
Los concejales, alcalde

¿Quién puede acudir al pleno, además de ellos?  
concejales





¿Quién decide el orden del día?  
alcalde

¿Qué sistema se emplea para adoptar un acuerdo?  
votaciones

Escribe una de las funciones principales del pleno municipal.  
mejorar el pueblo.



Identifica los siguientes servicios municipales.

	
autobus	farola
	
policia	camion de residuos

### GRUPO 3

Escribe V si la oración es verdadera o F si es falsa.

- F El alcalde es elegido directamente por el presidente del Gobierno.
- V El alcalde es elegido en las elecciones municipales y después, él nombra a los concejales.
- F Los concejales son elegidos en las elecciones municipales y después, ellos nombran al alcalde.
- V Los concejales ayudan al alcalde a gobernar.

Observa la ilustración y contesta las siguientes preguntas.


¿Qué miembros se reúnen en el pleno municipal?  
El alcalde y sus concejales (pero es pueblo)

¿Quién puede acudir al pleno, además de ellos?  
La gente





¿Quién decide el orden del día?  
El alcalde

¿Qué sistema se emplea para adoptar un acuerdo?  
Votar

Escribe una de las funciones principales del pleno municipal.  
Aprobar los presupuestos



Identifica los siguientes servicios municipales.

	
transporte público	Iluminación
	
Regular el tráfico	Cuidado y mantenimiento

### GRUPO 4

Escribe V si la oración es verdadera o F si es falsa.

- F El alcalde es elegido directamente por el presidente del Gobierno.
- V El alcalde es elegido en las elecciones municipales y después, él nombra a los concejales.
- F Los concejales son elegidos en las elecciones municipales y después, ellos nombran al alcalde.
- V Los concejales ayudan al alcalde a gobernar.

Observa la ilustración y contesta las siguientes preguntas.


¿Qué miembros se reúnen en el pleno municipal?  
Alcalde y concejales y más personas

¿Quién puede acudir al pleno, además de ellos?  
Los habitantes





¿Quién decide el orden del día?  
El alcalde

¿Qué sistema se emplea para adoptar un acuerdo?  
Las votaciones

Escribe una de las funciones principales del pleno municipal.  
Aprobación de presupuestos

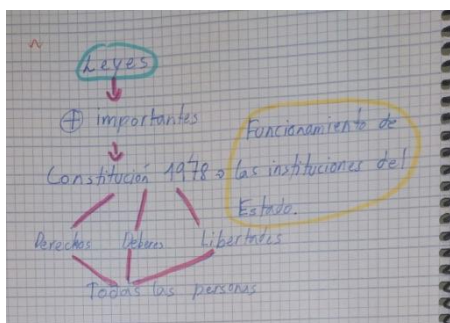


Identifica los siguientes servicios municipales.

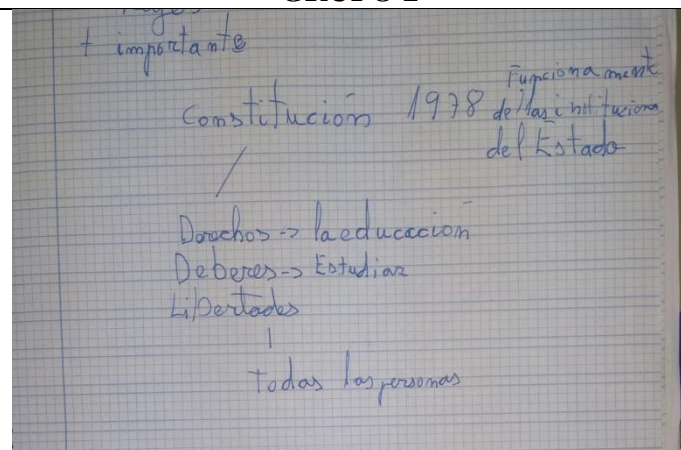
	
Transporte público	Iluminación
	
Regular el tráfico	Servicios de limpieza

## Mapa conceptual sobre las leyes

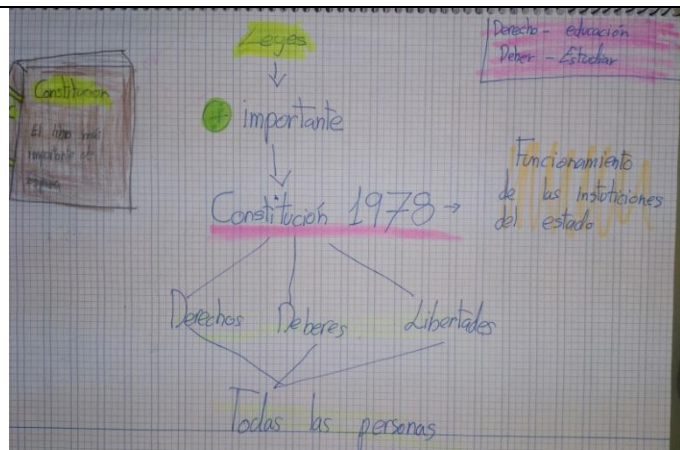
### GRUPO 1



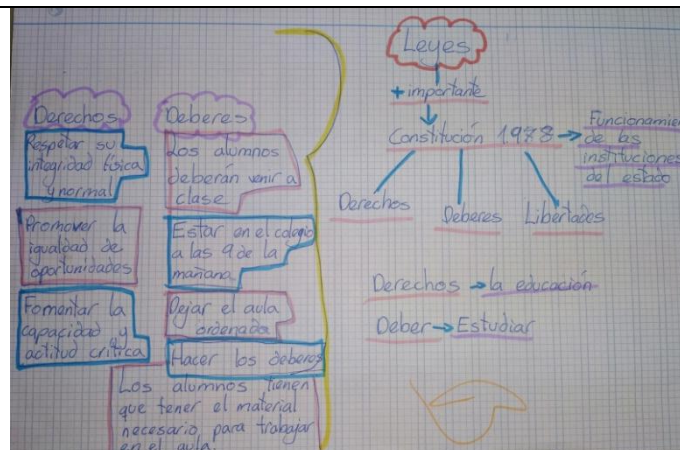
### GRUPO 2



### GRUPO 3



### GRUPO 4



## Preguntas sobre las leyes

### GRUPO 1

1. ¿Cuál es la ley más importante de nuestro país? ¿En qué año fue aprobada?  
La ley más importante es la constitución y fue aprobada en el año 1978.

2. ¿Qué se recoge en la Constitución de 1978?  
En la Constitución están los derechos, los deberes y las libertades de todos los ciudadanos de España.

3. ¿Qué quiere decir que todos tenemos los mismos derechos, deberes y libertades?  
Quiere decir que los chicos y las chicas tienen que hacer lo mismo, tienen las mismas obligaciones y las mismas tareas.

### GRUPO 2

1. ¿Cuál es la ley más importante de nuestro país? ¿En qué fue aceptada?  
La ley más importante de nuestro país es la constitución y fue en 1978 (6 de diciembre).

2. ¿Qué se recoge en la Constitución de 1978? ¿Se recoge los derechos, los deberes y la libertad de los ciudadanos?  
Se recoge los derechos, los deberes y la libertad de los ciudadanos.

3. ¿Qué quiere decir que todos tenemos los mismos derechos, deberes y libertad?  
Quiere decir que todos somos libres de tener unos derechos y deberes.

### GRUPO 3

### GRUPO 4

1. ¿Cuál es la ley más importante de nuestro país?  
 ¿En qué año fue aprobada?  
 La ley más importante de España es la Constitución, que fue aprobada en 1978 (6 de diciembre).

2. ¿Qué se recoge en la Constitución de 1978?  
 Se recogen: los derechos, las libertades y los deberes de los ciudadanos de España.

3. ¿Qué quiere decir que todos tenemos los mismos derechos, deberes y libertades?  
 Que todos somos iguales ante la ley.

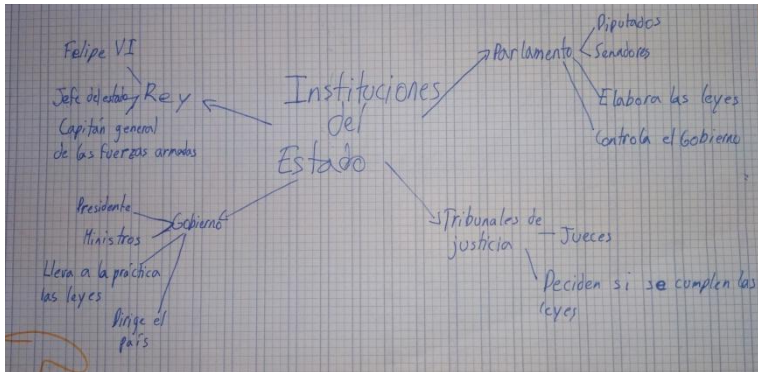
① ¿Cuál es la ley más importante de nuestro país? ¿En qué año fue aprobada?  
 La ley más importante de nuestro país es: la Constitución. En el año 1978.

② ¿Qué se recoge en la Constitución de 1978?  
 Se recoge en la Constitución el funcionamiento de las instituciones de Estado.

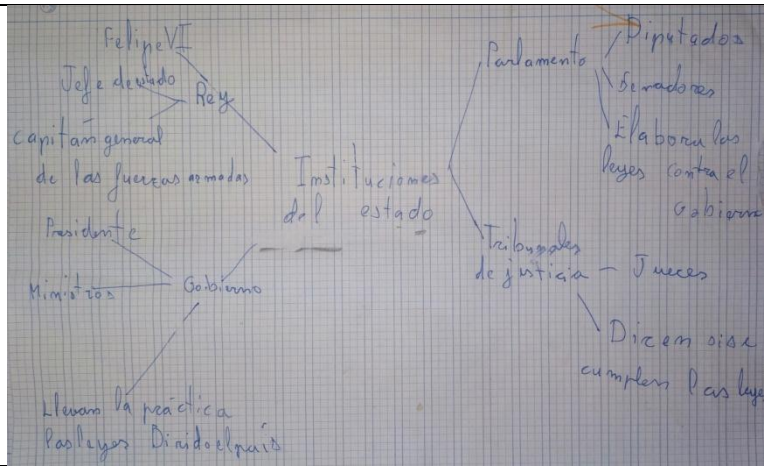
③ ¿Qué quiere decir que todos tenemos los mismos derechos, deberes y libertades?  
 Quiere decir que todos somos iguales.

**Mapa conceptual sobre las Instituciones del Estado**

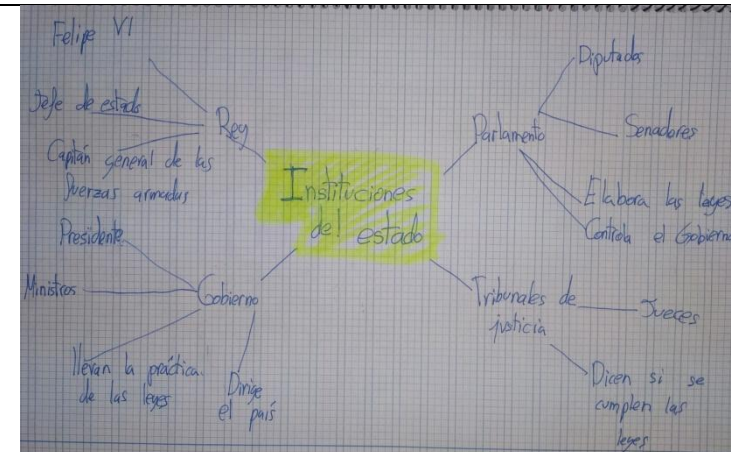
**GRUPO 1**



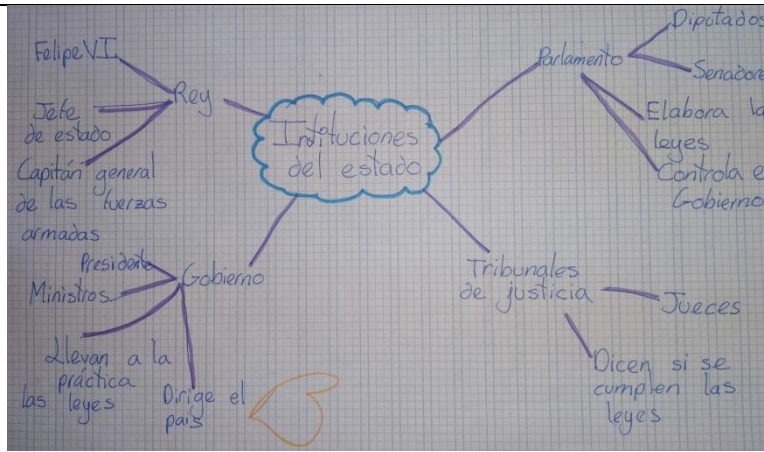
**GRUPO 2**



**GRUPO 3**



**GRUPO 4**



## Preguntas sobre las Instituciones del Estado

### GRUPO 1

1. ¿Cuáles son las instituciones del Estado?

Las instituciones del Estado son: el rey, el Parlamento, el Gobierno y tribunales de justicia.

2. ¿Quién forma el Gobierno? ¿Qué funciones tiene?

En el Gobierno están los presidentes y los ministros, dirige el país y lleva a la práctica las leyes.

3. ¿Qué institución se encarga de elaborar las leyes? ¿Por quién está formada?

Es el Parlamento y está formado por los Diputados y los Senadores.

### GRUPO 2

Las Instituciones del estado

1. ¿Cuáles son las instituciones del Estado?

Las instituciones del estado son: el rey, el parlamento, el gobierno y los tribunales de justicia.

2. ¿Quién forma el gobierno? ¿Qué funciones tiene? El gobierno lo forman el presidente y los ministros que llevan a la práctica las leyes dirigidas por el país.

3. ¿Qué institución se encarga de elaborar las leyes? ¿Por quién está formada? El gobierno y está formado por el ministro y el presidente.

### GRUPO 3

1. ¿Cuáles son las instituciones del estado?

Las instituciones del estado son: el rey, el parlamento, el Gobierno y la justicia.

2. ¿Quién forma el Gobierno? ¿Qué funciones tiene?

El Gobierno está formado por el presidente del Gobierno y los ministros. Se encarga de dirigir el país y de llevar a la práctica las leyes.

3. ¿Qué institución se encarga de elaborar las leyes? ¿Por quién está formada?

La institución que se encarga de elaborar las leyes es el parlamento, que está formado por diputados y senadores.

### GRUPO 4

Las Instituciones del Estado

① ¿Cuáles son las instituciones del estado?

Las instituciones son: el rey, el parlamento, tribunales de justicia y el gobierno.

② ¿Quién forma el Gobierno? ¿Qué funciones tiene?

El gobierno lo forman el presidente y los ministros.

Las funciones que tiene son: llevar a la práctica las leyes y dirigir el país.

③ ¿Qué institución se encarga de elaborar las leyes? ¿Por quién está formada?

La institución que se encarga de elaborar las leyes es: el Parlamento. Está formado por: los diputados y los



# Actividades sobre la Constitución y las Instituciones del Estado

## GRUPO 1

Marca con una X las razones por las que España es un país democrático.

Porque todos somos iguales ante la ley.

Porque tenemos un jefe del Estado.

Porque todos tenemos los mismos derechos y deberes.

Porque elegimos a nuestros gobernantes mediante el voto.

Une las instituciones del Estado con sus correspondientes funciones.

Rey:  Elabora las leyes.  Es el jefe del Estado.

Parlamento:  Lleva a la práctica las leyes.

Gobierno:  Juzgan si se cumplen las leyes.  Dirige el país.

Tribunales de Justicia:  Controla al Gobierno.

Escribe debajo de cada imagen con qué fase del proceso electoral está relacionada. Después, numéralas del 1 al 3 por el orden en que suceden.

2. Votar

1. Presentar el partido político

3. Recuento de votos

## GRUPO 2

Marca con una X las razones por las que España es un país democrático.

Porque todos somos iguales ante la ley.

Porque tenemos un jefe del Estado.

Porque todos tenemos los mismos derechos y deberes.

Porque elegimos a nuestros gobernantes mediante el voto.

Une las instituciones del Estado con sus correspondientes funciones.

Rey:  Elabora las leyes.  Es el jefe del Estado.

Parlamento:  Lleva a la práctica las leyes.

Gobierno:  Juzgan si se cumplen las leyes.  Dirige el país.

Tribunales de Justicia:  Controla al Gobierno.

Escribe debajo de cada imagen con qué fase del proceso electoral está relacionada. Después, numéralas del 1 al 3 por el orden en que suceden.

2. Votar

1. Partido político

3. Recuento de votos

## GRUPO 3

Marca con una X las razones por las que España es un país democrático.

Porque todos somos iguales ante la ley.

Porque tenemos un jefe del Estado.

Porque todos tenemos los mismos derechos y deberes.

Porque elegimos a nuestros gobernantes mediante el voto.

Une las instituciones del Estado con sus correspondientes funciones.

Rey:  Elabora las leyes.  Es el jefe del Estado.

Parlamento:  Lleva a la práctica las leyes.

Gobierno:  Juzgan si se cumplen las leyes.  Dirige el país.

Tribunales de Justicia:  Controla al Gobierno.

Escribe debajo de cada imagen con qué fase del proceso electoral está relacionada. Después, numéralas del 1 al 3 por el orden en que suceden.

2. Votan

1. Se presenta

3. Recuento de voto

## GRUPO 4

Marca con una X las razones por las que España es un país democrático.

Porque todos somos iguales ante la ley.

Porque tenemos un jefe del Estado.

Porque todos tenemos los mismos derechos y deberes.

Porque elegimos a nuestros gobernantes mediante el voto.

Une las instituciones del Estado con sus correspondientes funciones.

Rey:  Elabora las leyes.  Es el jefe del Estado.

Parlamento:  Lleva a la práctica las leyes.

Gobierno:  Juzgan si se cumplen las leyes.  Dirige el país.

Tribunales de Justicia:  Controla al Gobierno.

Escribe debajo de cada imagen con qué fase del proceso electoral está relacionada. Después, numéralas del 1 al 3 por el orden en que suceden.

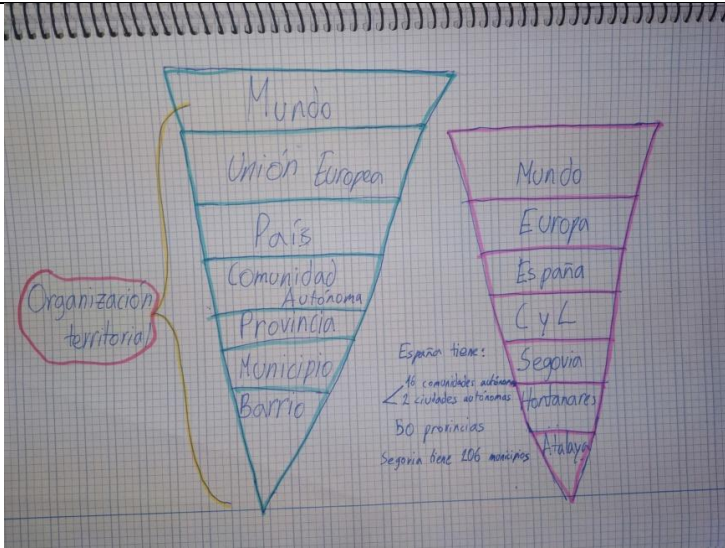
2. votar

1. presentar el partido pol

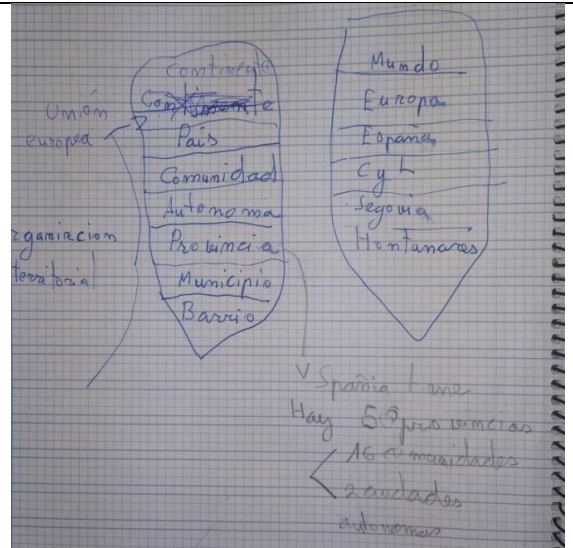
3. Recuento de votos

# Mapa conceptual de la organización territorial de España

## GRUPO 1



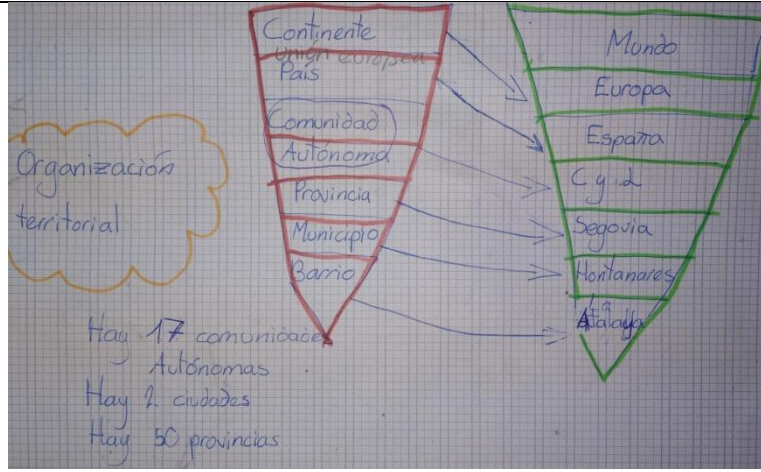
## GRUPO 2



## GRUPO 3



## GRUPO 4



## Preguntas sobre la organización territorial de España

### GRUPO 1

1. ¿En qué se divide el territorio español?  
Se divide en comunidades autónomas.

2. ¿Qué debemos saber sobre las provincias?  
Hay que saber que las provincias tienen municipios, hay 50, cada una tiene su capital y cada provincia está gobernada por la Diputación provincial.

3. ¿Cuántas comunidades autónomas tiene España?  
España tiene 16 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas.

4. ¿Qué es el estatuto de autonomía?  
Es la segunda ley más importante y es la que separa las ciudades, establece deberes y derechos.

### GRUPO 2

#### Organización territorial

1. ¿En qué se divide el territorio español?  
El territorio español se divide en: comunidades autónomas, provincias, municipios y barrios.

2. ¿Qué debemos saber sobre las provincias?  
Debemos saber que hay 50 provincias como Aragón.

3. ¿Cuántas comunidades autónomas tiene España?  
España tiene 16 comunidades autónomas.

4. ¿Qué es el estatuto de autonomía?  
El estatuto de autonomía es la ley más importante después de la Constitución.

### GRUPO 3

1. ¿En qué se divide el territorio España?  
El territorio español se divide en: 16 comunidades autónomas, en 2 ciudades autónomas y 50 provincias.

2. ¿Qué debemos saber sobre las provincias?

Una provincia es un territorio formado por varios municipios, cada provincia tiene su capital. En España hay 50.

3. ¿Cuántas comunidades autónomas tiene España?  
España tiene 16 comunidades autónomas.

### GRUPO 4

1. ¿En qué se divide el territorio España?  
Se divide en: 17 comunidades autónomas, en 2 ciudades y en 50 provincias.

2. ¿Qué debemos saber sobre las provincias?  
Debemos saber que hay 50 provincias. Tiene una provincia y una diputación provincial.

3. ¿Cuántas Comunidades Autónomas tiene España?  
Hay 17 comunidades autónomas.

4. ¿Qué es el Estatuto de autonomía?  
El Estatuto es cuando las Comunidades Autónomas gobiernan mediante el Estatuto, que es la ley más importante después de la Constitución.

# Comunidades de España

## GRUPO 1



## GRUPO 2



## GRUPO 3



## GRUPO 4



# ANEXO 18. Mapa conceptual gigante.

